

## [DE LA GRACIA Y EL LIBRE ALBEDRÍO.]

AGUSTÍN A VALENTINO Y A LOS MONJES DE ADRUMETO, DOS CARTAS ENVIADAS JUNTO CON EL LIBRO SUBSIGUIENTE

CARTA PRIMERA, ENTRE LAS DE AGUSTÍN CCXIV.

Al señor amadísimo y en los miembros de Cristo honorable hermano VALENTINO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Vinieron a nosotros dos jóvenes, Cresconio y Félix, diciendo ser de vuestra congregación, quienes nos informaron que vuestro monasterio estaba perturbado por cierta disensión, ya que algunos entre vosotros predicán la gracia de tal manera que niegan el libre albedrío del hombre; y, lo que es más grave, dicen que en el día del juicio Dios no recompensará a cada uno según sus obras (Mat. XVI, 27; Rom. II, 6). Sin embargo, también indicaron que muchos de vosotros no piensan así, sino que reconocen que el libre albedrío es ayudado por la gracia de Dios, para que pensemos y hagamos lo correcto; de modo que cuando venga el Señor a recompensar a cada uno según sus obras, encuentre nuestras buenas obras, que Dios preparó para que anduviéramos en ellas (Efes. II, 10). Quienes sienten esto, sienten bien.

2. Os ruego, pues, hermanos, como el Apóstol rogó a los Corintios, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que todos digáis lo mismo, y no haya entre vosotros divisiones (I Cor. I, 10). Primero, el Señor Jesús, como está escrito en el Evangelio de Juan el apóstol, no vino para juzgar al mundo, sino para que el mundo sea salvado por él (Juan III, 17). Pero después, como escribe el apóstol Pablo, Dios juzgará al mundo (Rom. III, 6), cuando venga, como toda la Iglesia confiesa en el Credo, a juzgar a vivos y muertos. Si, pues, no hay gracia de Dios, ¿cómo salva al mundo? y si no hay libre albedrío, ¿cómo juzga al mundo? Por tanto, entendáis mi libro o carta, que los mencionados trajeron consigo, según esta fe, para que no neguéis la gracia de Dios, ni defendáis el libre albedrío de tal manera que lo separéis de la gracia de Dios, como si sin ella pudiéramos pensar o hacer algo según Dios, lo cual absolutamente no podemos. Por esto el Señor, al hablar del fruto de la justicia, dijo a sus discípulos: Sin mí nada podéis hacer (Juan XV, 5).

3. Por lo tanto, sabed que la carta mencionada fue escrita al presbítero Sixto de la Iglesia Romana contra los nuevos herejes pelagianos, quienes dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, para que quien se gloríe, no se gloríe en el Señor, sino en sí mismo, es decir, en el hombre, no en el Señor. Lo cual prohíbe el Apóstol, diciendo: Nadie se gloríe en el hombre (I Cor. III, 21). Y en otro lugar, dice: Quien se gloríe, gloríese en el Señor (Id. I, 31). Pero aquellos herejes, creyendo que se hacen justos por sí mismos, como si esto no se lo hubiera dado Dios, sino ellos a sí mismos, no se glorían en el Señor, sino en sí mismos. A tales dice el Apóstol: ¿Quién te distingue? Lo cual dice porque de la masa de perdición que se hizo de Adán, no distingue al hombre para hacerlo vaso de honor, no de deshonra, sino Dios. Pero como el hombre carnal y vanamente hinchado al oír: ¿Quién te distingue? podría responder con voz o pensamiento, y decir: Me distingue mi fe, me distingue mi oración, me distingue mi justicia; el Apóstol inmediatamente se anticipa a sus pensamientos, y dice: ¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido? (Id. IV, 7). Así se glorían como si no lo hubieran recibido, quienes creen que se justifican por sí mismos; y por tanto se glorían en sí mismos, no en el Señor.

4. Por esto en esta carta, que ha llegado a vosotros, probé con testimonios de las Sagradas Escrituras, que nuestras buenas obras, y las piadosas oraciones, y la fe recta de ninguna

manera podrían estar en nosotros, si no las recibiéramos de aquel de quien dice el apóstol Santiago: Todo buen regalo y todo don perfecto descende de lo alto, del Padre de las luces (Santiago I, 17); para que nadie diga que por los méritos de sus obras, o por los méritos de sus oraciones, o por los méritos de su fe, le fue dada la gracia de Dios, y se crea que es verdad lo que dicen aquellos herejes, que la gracia de Dios se da según nuestros méritos; lo cual es absolutamente falsísimo: no porque no haya mérito alguno, ni bueno de los piadosos, ni malo de los impíos; (de lo contrario, ¿cómo juzgará Dios al mundo?) sino que la misericordia y la gracia de Dios convierten al hombre, de la cual el Salmo dice: Mi Dios, su misericordia me precederá (Sal. LVIII, 11); para que el impío sea justificado, es decir, de impío se haga justo, y comience a tener buen mérito, que el Señor coronará, cuando el mundo sea juzgado.

5. Había muchas cosas que deseaba enviaros, para que, al leerlas, pudierais conocer más diligente y plenamente toda la causa que fue tratada en los concilios episcopales contra los mismos herejes pelagianos; pero los hermanos que vinieron a nosotros de vuestro número se apresuraron; por quienes no os respondimos estas cosas, sino que os escribimos. No trajeron a nosotros cartas de vuestra Caridad: sin embargo, los recibimos, ya que su simplicidad indicaba suficientemente que no podían habernos engañado. Se apresuraron para celebrar la Pascua con vosotros, para que, con la ayuda del Señor, tan santo día encontrara vuestra paz más que vuestra disensión.

6. Sin embargo, haréis mejor (lo cual os ruego mucho), si no os molestáis en enviarme a aquel por quien dicen que fueron perturbados. O no entiende mi libro, o tal vez él no es entendido, cuando intenta resolver y aclarar una cuestión muy difícil y comprensible para pocos. Esta es la cuestión de la gracia de Dios, que hizo que los hombres no entendieran y pensaran que el apóstol Pablo decía: Hagamos males para que vengan bienes (Rom. III, 8). De donde el apóstol Pedro en su segunda Epístola dice: Por lo cual, amados, esperando estas cosas, procurad ser hallados por él sin mancha e irreprehensibles en paz; y considerad la paciencia de nuestro Señor como salvación: como también nuestro amado hermano Pablo, según la sabiduría que le fue dada, os escribió, como también en todas sus Epístolas, hablando en ellas de estas cosas; en las cuales hay algunas difíciles de entender, que los indoctos e inestables tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición (II Pedro III, 14-16).

7. Tened cuidado, pues, de lo que tan gran apóstol dice tan terriblemente; y donde sintáis que no entendéis, creed entretanto en los divinos oráculos, porque tanto el libre albedrío del hombre existe, como la gracia de Dios, sin cuya ayuda el libre albedrío no puede convertirse a Dios, ni progresar en Dios. Y lo que piadosamente creéis, para que también lo entendáis sabiamente, orad. Y para esto mismo, es decir, para que entendamos sabiamente, existe ciertamente el libre albedrío. Pues si no entiéramos y supiéramos por el libre albedrío, no se nos mandaría diciendo la Escritura: Entended, pues, insensatos del pueblo, y necios, alguna vez sabed (Sal. XCIII, 8). Pues en el mismo hecho de que se nos ha mandado y ordenado entender y saber, se requiere nuestra obediencia, que no puede existir sin libre albedrío. Pero si esto mismo pudiera hacerse sin la ayuda de la gracia de Dios por el libre albedrío, para que entiéramos y supiéramos; no se diría a Dios: Dame entendimiento, y aprenderé tus mandamientos (Sal. CXVIII, 125); ni estaría escrito en el Evangelio: Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendieran las Escrituras (Luc. XXIV, 45); ni diría el apóstol Santiago: Si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídale a Dios, que da a todos abundantemente, y sin reproche, y le será dada (Santiago I, 5). Pero el Señor es poderoso para daros a vosotros y a nosotros, para que nos regocijemos con noticias muy rápidas de vuestra paz y piadosa concordia. Os saludo, no solo en mi nombre, sino también en el de los

hermanos que están conmigo, y os ruego que oréis por nosotros concordemente y con insistencia. El Señor esté con vosotros.

#### CARTA POSTERIOR, ENTRE LAS DE AGUSTÍN CCXV.

Al señor amadísimo y en los miembros de Cristo honorable hermano VALENTINO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Que vuestra Caridad sepa que Cresconio, Félix, y otro Félix, siervos de Dios, que vinieron de vuestra congregación a nosotros, celebraron la Pascua con nosotros. A quienes retuvimos un poco más, para que regresaran a vosotros más instruidos contra los nuevos herejes pelagianos, en cuyo error cae quien cree que la gracia de Dios se da según algunos méritos humanos, la cual sola libera al hombre por nuestro Señor Jesucristo. Pero, de nuevo, quien cree que cuando el Señor venga al juicio, el hombre no será juzgado según sus obras, quien ya por edad pudo usar el libre albedrío de la voluntad, está igualmente en error. Pues solo los pequeños, que aún no tienen obras propias, ni buenas ni malas, serán condenados según el solo pecado original, a quienes no socorrió la gracia del Salvador por el lavacro de la regeneración. Pero todos los demás, que ya usando el libre albedrío, añadieron sus propios pecados al pecado original, si no son rescatados del poder de las tinieblas por la gracia de Dios, ni trasladados al reino de Cristo, recibirán juicio no solo según el mérito de su origen, sino también según el mérito de su propia voluntad. Los buenos, en verdad, también recibirán recompensa según el mérito de su buena voluntad, pero también consiguieron esa buena voluntad por la gracia de Dios: y así se cumple lo que está escrito: Ira e indignación, tribulación y angustia sobre toda alma de hombre que hace lo malo, del judío primero y también del griego: gloria, honor y paz a todo el que hace lo bueno, al judío primero y también al griego (Rom. II, 9, 10).

2. Sobre esta cuestión muy difícil, es decir, sobre la voluntad y la gracia, no tuve necesidad de discutir más en esta carta; ya que también les había dado otra, como si fueran a regresar más pronto. Y también os escribí un libro, que si, con la ayuda del Señor, lo leéis diligentemente y lo entendéis vivamente, no creo que haya más disensiones entre vosotros sobre este asunto. Llevan consigo también otras cosas, que creímos debían ser dirigidas a vosotros, para que conozcáis cómo la Iglesia católica, en la misericordia de Dios, ha rechazado los venenos de la herejía pelagiana. Pues lo que fue escrito al papa Inocencio, obispo de la ciudad de Roma, del concilio de la provincia de Cartago, y del concilio de Numidia, y algo más diligentemente por cinco obispos, y lo que él respondió a estos tres; también lo que fue escrito al papa Zósimo del concilio africano, y su respuesta enviada a todos los obispos del mundo; y lo que en el posterior concilio plenario de toda África brevemente constituimos contra el mismo error; y el libro mío mencionado anteriormente, que ahora os escribí: todo esto lo leímos en el presente con ellos, y os lo enviamos por ellos.

3. También les leímos el libro del santísimo mártir Cipriano sobre la Oración del Señor, y mostramos cómo enseñó que todo lo que pertenece a nuestras costumbres, por las cuales vivimos rectamente, debe ser pedido al Padre nuestro que está en los cielos; para que no, presumiendo del libre albedrío, caigamos de la gracia divina. Donde también mostramos cómo el mismo gloriosísimo Mártir nos advirtió que debemos orar incluso por nuestros enemigos, que aún no han creído en Cristo, para que crean: lo cual ciertamente sería en vano, si la Iglesia no creyera que incluso las malas e infieles voluntades de los hombres pueden ser convertidas al bien por la gracia de Dios. Pero este libro del santo Cipriano, porque dijeron que también está allí con vosotros, no lo enviamos. También leímos con ellos mi carta dada a Sixto, presbítero de la Iglesia Romana, que trajeron consigo a nosotros; y mostramos que fue

escrita contra aquellos que dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, es decir, contra los mismos pelagianos.

4. En cuanto pudimos, tratamos con estos y vuestros y nuestros hermanos, para que perseveraran en la fe sana católica: que ni niega el libre albedrío, ya sea para la vida mala o buena, ni le atribuye tanto, que sin la gracia de Dios pueda algo, ya sea para convertirse del mal al bien, ya sea para progresar perseverantemente en el bien, ya sea para llegar al bien eterno, donde ya no tema fallar. Vosotros también, amadísimos, os exhorto en esta carta, lo que el Apóstol nos exhorta a todos, a no pensar más de lo que conviene pensar; sino a pensar con templanza, según la medida de fe que Dios ha repartido a cada uno (Rom. XII, 3).

5. Atended a lo que el Espíritu Santo advierte por Salomón: Haz rectos tus caminos, dice, y dirige tus sendas: no te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda; aparta tu pie del mal camino. Pues los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce: pero los que están a la izquierda son perversos. Él mismo hará rectos tus caminos, y tus sendas te llevará en paz (Prov. IV, 26, 27). En estas palabras de la Sagrada Escritura, considerad, hermanos, que si no hubiera libre albedrío, no se diría: Haz rectos tus caminos, y dirige tus sendas; no te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda: y sin embargo, si esto pudiera hacerse sin la gracia de Dios, no se diría después: Él mismo hará rectos tus caminos, y tus sendas te llevará en paz.

6. No os desviéis, pues, ni a la derecha ni a la izquierda; aunque se alaben los caminos que están a la derecha, y se vituperen los que están a la izquierda. Esto es por lo que añadió: Aparta tu pie del mal camino, es decir, de la izquierda: lo cual manifiesta en lo que sigue, diciendo: Pues los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce: pero los que están a la izquierda son perversos. Debemos caminar por esos caminos que el Señor conoce; de los cuales se lee en el salmo: El Señor conoce el camino de los justos, y el camino de los impíos perecerá (Sal. I, 6). Pues este no lo conoce el Señor, porque es izquierdo: como dirá también a aquellos colocados a la izquierda: No os conozco (Mat. XXV, 12; Luc. XIII, 27). ¿Qué es, pues, lo que él no conoce, quien ciertamente conoce todas las cosas, ya sean buenas de los hombres, ya sean malas? Pero ¿qué es, No os conozco; sino, tales no os hice yo? Como aquello que se dijo de mismo Señor Jesucristo, que no conoció pecado (II Cor. V, 21); ¿qué es, no conoció, sino, que no lo hizo? Por tanto, lo que se dijo: Los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce, ¿cómo debe entenderse, sino porque él mismo hizo los caminos derechos, es decir, los caminos de los justos, que son ciertamente buenas obras, que Dios preparó, como dice el Apóstol, para que andemos en ellas (Efes. II, 10)? Pero los caminos izquierdos perversos, es decir, los caminos de los impíos, ciertamente no los conoce, porque no los hizo él al hombre, sino el hombre a sí mismo: por lo cual dice: Pero yo he aborrecido los caminos perversos de los malos, esos son los de la izquierda.

7. Pero se nos responde, ¿Por qué, entonces, dijo: No te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda; cuando más bien parece que debió decir: Mantén la derecha, y no te desvíes a la izquierda; si son buenos los caminos que están a la derecha? ¿Por qué, pensamos, sino porque así son buenos los caminos que están a la derecha, que desviarse a la derecha, sin embargo, no es bueno? Pues se entiende que se desvía a la derecha quien quiere asignarse a sí mismo las buenas obras que pertenecen a los caminos derechos, no a Dios. Y por eso, cuando dijo: Pues los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce, pero los que están a la izquierda son perversos; como si se le dijera: ¿Cómo, entonces, no quieres que nos desviemos a la derecha? añadió a continuación: Él mismo hará rectos tus caminos; y tus sendas te llevará en paz. Así, pues, entiende lo que se te ha mandado: Haz rectos tus caminos, y dirige tus sendas, para que sepas que, cuando haces esto, te es concedido por el Señor Dios que lo hagas; y no

te desviarás a la derecha, aunque camines en los caminos derechos, no confiando en tu propia virtud: y él será tu virtud, quien hará rectos tus caminos, y tus sendas te llevará en paz.

8. Por lo tanto, amadísimos, cualquiera que diga: Mi voluntad me basta para hacer obras buenas, se desvía a la derecha. Pero, por otro lado, aquellos que piensan que la buena vida debe ser abandonada cuando oyen que la gracia de Dios se predica de tal manera que se cree y se entiende que las voluntades de los hombres son transformadas de malas a buenas por ella, y que incluso las que ha hecho las conserva, y por eso dicen: Hagamos el mal para que venga el bien (Rom. III, 8); se desvían a la izquierda. Por eso os dijo: No os desviéis ni a la derecha ni a la izquierda, es decir, no defendáis el libre albedrío de tal manera que le atribuyáis buenas obras sin la gracia de Dios; ni defendáis la gracia de tal manera que, como si estuvierais seguros de ella, améis las malas obras: que la misma gracia de Dios os aparte de esto. El Apóstol, al proponer las palabras de tales personas, dice: ¿Qué diremos entonces? ¿Permaneceremos en el pecado para que abunde la gracia? Y a estas palabras de hombres errantes y que no entienden la gracia de Dios, respondió como debía, diciendo: ¡De ninguna manera! Porque si hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos en él? (Id. VI, 1, 2). Nada pudo decirse más breve y mejor. ¿Qué nos confiere la gracia de Dios más útilmente en este siglo presente maligno, sino que muramos al pecado? Y por lo tanto, se encuentra ingrato a la misma gracia quien, por ella, quiere vivir en el pecado, por el cual morimos al pecado. Pero Dios, que es rico en misericordia, os conceda tener un juicio sano y permanecer hasta el fin progresando en el buen propósito. Esto por vosotros, esto por nosotros, esto por todos los que os aman, y por aquellos que os odian, orad insistentemente en paz fraterna y vigilante. Que viváis para Dios. Si merezco algo de vosotros, que venga a mí el hermano Florus.

#### SAN AGUSTÍN DE HIPONA SOBRE LA GRACIA Y EL LIBRE ALBEDRÍO A VALENTÍN Y CON ÉL A LOS MONJES Un libro. (C)

Enseña que se debe tener cuidado de no negar el libre albedrío al defender la gracia, ni negar la gracia al defender el libre albedrío: pues consta por los testimonios de las Escrituras que el libre albedrío de la voluntad está presente en el hombre; también hay documentos divinos en las mismas Escrituras sobre la gracia de Dios, sin la cual no podemos hacer nada bueno. Luego, contra los pelagianos, prueba que la gracia no se da según nuestros méritos. Explica cómo la vida eterna, que se retribuye por las buenas obras, es verdaderamente gracia. Luego muestra que ni el conocimiento de la ley, ni la naturaleza, ni solo el perdón de los pecados es la gracia que se da por Jesucristo nuestro Señor, sino que la misma gracia hace que se cumpla la ley, que la naturaleza sea liberada, para que el pecado no domine. Refuta aquel vano refugio de los pelagianos, que dicen: «la gracia, aunque no se da según los méritos de las buenas obras, sin embargo, se da según los méritos de la buena voluntad, que precede, creyendo y orando». Incide en la cuestión de por qué Dios manda lo que Él mismo va a dar; y si manda algunas cosas que no podemos. Convince de que la caridad, sin la cual no se cumplen los preceptos, no está en nosotros sino de Dios mismo. Muestra que Dios obra en los corazones de los hombres para inclinar sus voluntades a donde quiera, ya sea al bien por su misericordia, ya sea al mal por sus méritos, siempre con su juicio, a veces abierto, a veces oculto, pero siempre justo. Finalmente, ofrece un claro ejemplo de gracia gratuita no retribuida por méritos en aquellos pequeños que se salvan, mientras que otros que tienen la misma causa con ellos perecen.

#### CAPÍTULO PRIMERO.

1. Por aquellos que predicán y defienden el libre albedrío del hombre de tal manera que se atreven a negar y tratan de quitar la gracia de Dios por la cual somos llamados a Él y liberados de nuestros malos méritos, y por la cual adquirimos buenos méritos con los que llegamos a la vida eterna, ya hemos discutido mucho y lo hemos consignado por escrito, tanto como el Señor se ha dignado concedernos. Pero como hay algunos que defienden la gracia de Dios de tal manera que niegan el libre albedrío del hombre; o cuando se defiende la gracia, piensan que se niega el libre albedrío; por esto he cuidado de escribir algo a vuestra Caridad, hermano Valentín, y a los demás que servís a Dios juntos, impulsado por la mutua caridad. Pues me ha sido anunciado sobre vosotros, hermanos, por algunos que están en vuestra congregación y que vinieron de allí a nosotros, por quienes también enviamos estas cosas, que hay disensiones entre vosotros sobre este asunto. Por lo tanto, amadísimos, para que no os perturbe la oscuridad de esta cuestión, os aconsejo primero que deis gracias a Dios por lo que entendéis: y por lo que vuestra mente aún no puede alcanzar, manteniendo la paz y la caridad entre vosotros, orad al Señor para que lo entendáis; y hasta que Él mismo os lleve a lo que aún no entendéis, caminad donde habéis podido llegar. Esto lo aconseja el apóstol Pablo, quien después de haber dicho que aún no era perfecto, poco después dice: Todos los que somos perfectos, pensemos esto; es decir, que somos perfectos de tal manera que aún no hemos llegado a la perfección que nos basta: y enseguida añadió: Y si en algo pensáis de otra manera, esto también os lo revelará Dios: pero en lo que hemos llegado, caminemos en ello. (Filip. III, 12-16). Pues caminando en lo que hemos llegado, podremos llegar a lo que aún no hemos alcanzado, si Dios nos revela algo diferente, si no abandonamos lo que ya ha revelado.

## CAPÍTULO II.

2. Nos ha revelado, sin embargo, a través de sus santas Escrituras, que hay en el hombre libre albedrío de la voluntad. Cómo lo ha revelado, os lo recuerdo, no con elocuencia humana, sino divina. Primero, porque los mismos mandamientos divinos no serían útiles al hombre, si no tuviera libre albedrío de la voluntad, por el cual, al cumplirlos, llegara a las recompensas prometidas. Por eso fueron dados, para que el hombre no tuviera excusa por ignorancia: como el Señor dice en el Evangelio sobre los judíos: Si no hubiera venido y les hubiera hablado, no tendrían pecado: pero ahora no tienen excusa por su pecado (Juan XV, 22). ¿De qué pecado habla, sino de aquel gran pecado que preveía que cometerían cuando decía estas cosas, es decir, que lo matarían? Pues no es que no tuvieran pecado antes de que Cristo viniera en carne a ellos. También dice el Apóstol: Se revela la ira de Dios desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen la verdad con injusticia: porque lo que se conoce de Dios es manifiesto en ellos; porque Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de Él, desde la creación del mundo, se ven claramente, siendo entendidas por las cosas hechas, su eterno poder y divinidad, para que sean inexcusables (Rom. I, 18-20). ¿Cómo dice que son inexcusables, sino de aquella excusa que suele decir la soberbia humana, Si hubiera sabido, lo habría hecho; por eso no lo hice, porque no sabía? o, Si supiera, lo haría; por eso no lo hago, porque no sé? Esta excusa se les quita cuando se da el mandamiento, o se manifiesta el conocimiento de no pecar.

3. Pero hay hombres que incluso intentan excusarse de Dios mismo, a quienes el apóstol Santiago dice: Nadie, cuando es tentado, diga: Soy tentado por Dios. Porque Dios no puede ser tentado por el mal, ni Él tienta a nadie. Sino que cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído y seducido: luego la concupiscencia, después de haber concebido, da a luz el pecado; y el pecado, siendo consumado, engendra la muerte (Santiago I, 13-15). También a aquellos que quieren excusarse de Dios mismo, responde el libro de los Proverbios de Salomón: La insensatez del hombre pervierte su camino, y su corazón se irrita contra el Señor (Prov. XIX, 3). Y el libro del Eclesiástico dice: No digas: Por el Señor me

aparté; porque lo que Él odia, no lo hagas. No digas: Él me hizo errar; porque Él no necesita al hombre pecador. Toda abominación la odia el Señor, y no es amada por los que le temen. Él creó al hombre desde el principio, y lo dejó en manos de su propio consejo. Si quieres, guardarás los mandamientos, y conservarás la fidelidad de su beneplácito. Él te ha puesto delante el fuego y el agua; extiende tu mano a lo que quieras. Delante del hombre están la vida y la muerte, y lo que le plazca, le será dado (Eclo. XV, 11-18). Aquí vemos expresado claramente el libre albedrío de la voluntad humana.

4. ¿Qué hay de aquello, que en tantos lugares Dios manda guardar y cumplir todos sus mandamientos? ¿Cómo manda, si no hay libre albedrío? ¿Qué del bienaventurado, de quien el Salmo dice que en la ley del Señor está su voluntad (Sal. I, 2)? ¿No indica suficientemente que el hombre está en la ley de Dios por su propia voluntad? Luego, tantos mandamientos que de alguna manera nombran la voluntad, como: No te dejes vencer por el mal (Rom. XII, 21); y otros similares, como: No seáis como el caballo o el mulo, que no tienen entendimiento (Sal. XXXI, 9); y, No rechaces los consejos de tu madre (Prov. I, 8); y, No seas sabio en tu propia opinión; y, No desprecies la disciplina del Señor; y, No descuides la ley; y, No te abstengas de hacer el bien al necesitado; y, No maquines el mal contra tu amigo (Prov. III, 7, 11, 27, 29); y, No prestes atención a la mujer engañosa (Prov. V, 2); y, No quiso entender para hacer el bien (Sal. XXXV, 4); y, No quisieron recibir disciplina (Prov. I, 29): y innumerables cosas semejantes en los antiguos Libros de los divinos oráculos, ¿qué muestran sino el libre albedrío de la voluntad humana? También en los nuevos libros evangélicos y apostólicos, ¿qué otra cosa se muestra, donde se dice: No os hagáis tesoros en la tierra (Mat. VI, 19); y, No temáis a los que matan el cuerpo (Mat. X, 28); y, Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo (Mat. XVI, 24); y, Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad (Luc. II, 14): y lo que dice el apóstol Pablo: Lo que quiera, hágalo, no peca si se casa: pero el que ha decidido en su corazón, no teniendo necesidad, sino que tiene poder sobre su propia voluntad, y ha decidido en su corazón guardar a su virgen, hace bien (I Cor. VII, 36, 37). También dice: Si lo hago de buena voluntad, tengo recompensa (I Cor. IX, 17): y en otro lugar: Sed sobrios, y no pequéis (I Cor. XV, 34): y de nuevo: Para que como hay prontitud de voluntad, así también haya cumplimiento (II Cor. VIII, 11). Y a Timoteo dice: Porque cuando se entregan a los placeres en Cristo, quieren casarse (I Tim. V, 11): y en otro lugar: Y todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo Jesús, padecerán persecución (II Tim. III, 12): y al mismo Timoteo: No descuides la gracia que hay en ti (I Tim. IV, 14). Y a Filemón: Para que tu bien no sea como por obligación, sino por voluntad (Filem. 14). También exhorta a los mismos siervos a que sirvan a sus amos de corazón, con buena voluntad (Efes. VI, 6). También Santiago: No erréis, hermanos míos, y no tengáis la fe de nuestro Señor Jesucristo con acepción de personas (Sant. II, 1): y, No murmuréis unos contra otros (Sant. IV, 11). También Juan en su Epístola: No améis al mundo (I Juan II, 15): y otras cosas semejantes. Donde se dice: No hagas esto, y no hagas aquello, y donde se requiere la obra de la voluntad en los mandamientos divinos para hacer o no hacer algo, se demuestra suficientemente el libre albedrío. Por lo tanto, que nadie acuse a Dios en su corazón, sino que cada uno se impute a sí mismo cuando peca. Ni cuando hace algo según Dios, lo aleje de su propia voluntad. Porque cuando lo hace voluntariamente, entonces se debe decir que es una buena obra, entonces se debe esperar la recompensa de la buena obra de aquel de quien se ha dicho: Que dará a cada uno según sus obras (Mat. XVI, 27).

### CAPÍTULO III.

5. Por lo tanto, a quienes conocen los mandamientos divinos, se les quita la excusa que suelen tener los hombres por ignorancia. Pero tampoco estarán sin castigo aquellos que no conocen la ley de Dios. Porque todos los que pecaron sin ley, sin ley también perecerán: y todos los

que pecaron bajo la ley, por la ley serán juzgados (Rom. II, 12). Esto no me parece que el Apóstol lo haya dicho como si significara que sufrirán algo peor aquellos que no conocen la ley en sus pecados, que aquellos que la conocen. Pues parece peor perecer que ser juzgado: pero cuando hablaba de los gentiles y de los judíos, porque aquellos están sin ley, y estos han recibido la ley; ¿quién se atreverá a decir que los judíos que pecan bajo la ley no perecerán, si no han creído en Cristo; cuando de ellos se ha dicho que serán juzgados por la ley? Porque sin la fe de Cristo nadie puede ser liberado; y por lo tanto, serán juzgados para que perezcan. Pues si es peor la condición de los que no conocen la ley de Dios que la de los que la conocen, ¿cómo será verdad lo que el Señor dice en el Evangelio: El siervo que no conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, será azotado poco; pero el que conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, será azotado mucho (Luc. XII, 48, 47)? Aquí muestra que peca más gravemente el hombre que sabe que el que no sabe. Sin embargo, no por eso se debe huir a las tinieblas de la ignorancia, para que en ellas alguien busque excusa. Porque una cosa es no haber sabido, otra cosa es no haber querido saber. Pues la voluntad es acusada en aquel de quien se dice: No quiso entender para hacer el bien (Sal. XXXV, 4). Pero también aquella ignorancia que no es de los que no quieren saber, sino de los que simplemente no saben, no excusa a nadie de tal manera que no arda en el fuego eterno, si por eso no creyó, porque no oyó en absoluto qué creer; pero tal vez para que arda más suavemente. Porque no sin razón se ha dicho: Derrama tu ira sobre las naciones que no te conocen (Sal. LXXVIII, 6): y aquello que dice el Apóstol: Cuando venga en llama de fuego para dar venganza a los que no conocen a Dios (II Tes. I, 8). Sin embargo, para que tengamos también ese conocimiento, no diga cada uno: No sabía, no oí, no entendí; la voluntad humana es convocada, donde se dice: No seáis como el caballo o el mulo, que no tienen entendimiento (Sal. XXXI, 9): aunque parece peor aquel de quien se ha dicho: El siervo obstinado no se corregirá con palabras; porque si entiende, no obedecerá (Prov. XXIX, 19). Pero cuando el hombre dice: No puedo hacer lo que se me manda, porque soy vencido por mi concupiscencia: ya no tiene excusa por ignorancia, ni acusa a Dios en su corazón, sino que reconoce y lamenta su mal; a quien, sin embargo, el Apóstol dice: No te dejes vencer por el mal, sino vence con el bien el mal (Rom. XII, 21). Y ciertamente a quien se le dice: No te dejes vencer, sin duda se convoca el libre albedrío de su voluntad. Porque querer y no querer es propio de la voluntad.

#### CAPÍTULO IV.

6. Pero se debe temer que todos estos testimonios divinos, y cualesquiera otros que sin duda son muchos, en defensa del libre albedrío, se entiendan de tal manera que no se deje lugar al auxilio y a la gracia de Dios para una vida piadosa y buena, a la cual se debe la recompensa eterna; y que el hombre miserable se atreva, cuando vive bien y obra bien, o más bien cuando se cree que vive bien y obra bien, a gloriarse en sí mismo, no en el Señor, y a poner su esperanza de vivir rectamente en sí mismo, para que le siga la maldición del profeta Jeremías que dice: Maldito el hombre que confía en el hombre, y hace de la carne su brazo, y su corazón se aparta del Señor (Jerem. XVII, 5). Entended, hermanos, este testimonio profético. Porque como el profeta no dijo: Maldito el hombre que confía en sí mismo; podría parecer a alguien que se dijo: Maldito el hombre que confía en el hombre, para que nadie confíe en otro hombre, sino en sí mismo. Para mostrar, pues, que así amonestó al hombre, para que no confiara ni en sí mismo; por eso, cuando dijo: Maldito el hombre que confía en el hombre, añadió enseguida: y hace de la carne su brazo. Puso el brazo por la potencia de obrar. En el nombre de la carne se debe entender la fragilidad humana. Y por lo tanto, hace de la carne su brazo, quien cree que la potencia frágil e inválida, es decir, humana, le basta para obrar bien, y no espera el auxilio del Señor. Por eso añadió: y su corazón se aparta del Señor. Tal es la

herejía pelagiana, no antigua, sino surgida no hace mucho tiempo: contra la cual, después de haber disputado durante mucho tiempo, también se llegó por necesidad a los concilios episcopales más recientes; de los cuales os he enviado algunos para que los leáis, aunque no todos. Por lo tanto, no tengamos esperanza en el hombre para obrar bien, haciendo de la carne nuestro brazo: ni se aparte nuestro corazón del Señor; sino que le diga: Sé mi ayuda, no me abandones, ni me desprecies, Dios de mi salvación (Sal. XXVI, 9).

7. Por lo tanto, amadísimos, así como hemos demostrado con los testimonios anteriores de las Sagradas Escrituras que para vivir bien y actuar correctamente el ser humano tiene libre albedrío; veamos también cuáles son los testimonios divinos sobre la gracia de Dios, sin la cual no podemos hacer nada bueno. Y primero diré algo sobre vuestra propia profesión. Pues esta sociedad en la que vivís continuamente no os habría congregado si no hubierais despreciado el placer conyugal. De aquí que, cuando los discípulos dijeron al Señor que hablaba: "Si tal es la causa del hombre con su esposa, no conviene casarse", Él les respondió: "No todos entienden esta palabra, sino aquellos a quienes les es dado" (Mat. XIX, 10, 11). ¿Acaso no exhortó el Apóstol a Timoteo sobre el libre albedrío diciendo: "Contente a ti mismo" (I Tim. V, 22)? Y en este asunto mostró el poder de la voluntad, cuando dijo: "no teniendo necesidad, pero teniendo poder sobre su propia voluntad, para guardar a su virgen". Y sin embargo, "no todos entienden esta palabra, sino aquellos a quienes les es dado". Pues a quienes no les es dado, o no quieren, o no cumplen lo que quieren: pero a quienes les es dado, quieren de tal manera que cumplen lo que quieren. Así que, para que esta palabra, que no es entendida por todos, sea entendida por algunos, es tanto un don de Dios como libre albedrío.

8. Sobre la misma castidad conyugal, el Apóstol dice: "Haga lo que quiera, no peca si se casa" (I Cor. VII, 37, 36): y sin embargo, esto también es un don de Dios, como dice la Escritura: "Del Señor es que la mujer se una al hombre" (Prov. XIX, 14). Por eso el Doctor de los Gentiles, al recomendar tanto la castidad conyugal, por la cual no se cometen adulterios, como la continencia más perfecta, por la cual no se busca ningún concúbito, mostró con su discurso que tanto una como otra son dones de Dios, escribiendo a los Corintios y advirtiendo a los cónyuges que no se defrauden mutuamente: después de advertirles, añadió: "Quisiera que todos los hombres fueran como yo mismo"; porque ciertamente él se contenía de todo concúbito: y enseguida añadió: "Pero cada uno tiene su propio don de Dios; uno de una manera, otro de otra" (I Cor. VII, 7). ¿Acaso tantas cosas que se ordenan en la ley de Dios, para que no se cometan fornicaciones y adulterios, indican otra cosa que el libre albedrío? Pues no se ordenarían, si el hombre no tuviera su propia voluntad para obedecer los mandamientos divinos. Y sin embargo, es un don de Dios, sin el cual no se pueden guardar los preceptos de castidad. Por eso dice en el libro de la Sabiduría: "Sabiendo que nadie puede ser continente a menos que Dios lo conceda; y esto mismo era sabiduría, saber de quién era este don" (Sab. VIII, 21). Pero para que no se guarden estos santos mandamientos de castidad, "cada uno es tentado por su propia concupiscencia, siendo atraído y seducido" (Santiago I, 14). Si dice: Quiero guardar, pero soy vencido por mi concupiscencia: la Escritura responde a su libre albedrío, como ya dije antes: "No te dejes vencer por el mal, sino vence el mal con el bien". Pero para que esto se haga, ayuda la gracia: que si no ayuda, la ley no será más que la fuerza del pecado. Pues la concupiscencia se incrementa y adquiere mayores fuerzas por la ley que prohíbe, a menos que ayude el espíritu de gracia. Esto es lo que dice el mismo Doctor de los Gentiles: "El aguijón de la muerte es el pecado; y la fuerza del pecado, la ley". He aquí de dónde dice el hombre: Quiero guardar el mandamiento de la ley, pero soy vencido por la fuerza de mi concupiscencia. Y cuando su voluntad es confrontada, y se le dice: "No te dejes vencer por el mal"; ¿de qué le sirve, si no se hace con la gracia que socorre? Lo que el mismo Apóstol añadió: pues cuando dijo: "la

fuerza del pecado es la ley", enseguida añadió: "Pero gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo" (I Cor. XV, 56, 57). Por lo tanto, la victoria por la cual se vence el pecado, no es otra cosa que un don de Dios, en esta lucha que ayuda al libre albedrío.

9. Por eso dice también el Maestro celestial: "Velad y orad, para que no entréis en tentación" (Mat. XXVI, 41). Por lo tanto, cada uno luchando contra su propia concupiscencia debe orar, para que no entre en tentación, es decir, para que no sea atraído y seducido por ella. Pero no entra en tentación, si con buena voluntad vence la mala concupiscencia. Sin embargo, no basta el albedrío de la voluntad humana, a menos que el Señor conceda la victoria al que ora, para que no entre en tentación. ¿Y qué más evidente que la gracia de Dios se muestra, donde lo que se ora se recibe? Pues si nuestro Salvador hubiera dicho: "Velad, para que no entréis en tentación"; parecería que solo hubiera advertido la voluntad del hombre: pero cuando añadió: "y orad", mostró que Dios ayuda, para que no se entre en tentación. Se dijo al libre albedrío: "Hijo, no desprecies la disciplina del Señor" (Prov. III, 11): y el Señor dijo: "Yo he rogado por ti, Pedro, para que tu fe no falte" (Luc. XXII, 32). Por lo tanto, el hombre es ayudado por la gracia, para que no se le ordene en vano a su voluntad.

## CAPÍTULO V.

10. Cuando Dios dice: "Convertíos a mí, y yo me convertiré a vosotros" (Zacarías I, 3): uno de estos parece ser de nuestra voluntad, es decir, que nos convirtamos a Él; y el otro de su gracia, es decir, que Él también se convierta a nosotros. Aquí pueden pensar los pelagianos que obtienen su sentencia, diciendo que la gracia de Dios se da según nuestros méritos. Lo cual, en Oriente, es decir, en la provincia de Palestina, donde está la ciudad de Jerusalén, cuando el mismo Pelagio fue escuchado por los obispos, no se atrevió a afirmar. Pues entre otras cosas que se le objetaron, también se le objetó que dijera que la gracia de Dios se da según nuestros méritos: lo cual es tan ajeno a la doctrina católica y enemigo de la gracia de Cristo, que si no hubiera anatematizado esto que se le objetó, él mismo habría salido de allí anatematizado. Pero sus libros posteriores, en los que no defiende otra cosa que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, indican que lo anatematizó de manera engañosa. Por lo tanto, recogen de las Escrituras cosas como esta que acabo de mencionar: "Convertíos a mí, y yo me convertiré a vosotros"; para que según el mérito de nuestra conversión a Dios, se dé su gracia, en la cual Él también se convierte a nosotros. Pero no consideran quienes piensan esto, que si nuestra conversión a Dios no fuera también un don de Dios, no se le diría: "Dios de los ejércitos, conviértenos" (Sal. LXXIX, 8); y, "Dios, tú que nos conviertes, nos vivificarás"; y, "Conviértenos, Dios de nuestra salvación" (Sal. LXXXIV, 7, 5); y otras cosas semejantes, que sería largo de mencionar. Pues venir a Cristo, ¿qué es sino convertirse a Él creyendo? Y sin embargo, dice: "Nadie puede venir a mí, si no le es dado por mi Padre" (Juan VI, 66).

11. Asimismo, lo que está escrito en el segundo libro de las Crónicas: "El Señor está con vosotros, mientras vosotros estáis con Él, y si lo buscáis, lo encontraréis; pero si lo dejáis, Él os dejará" (II Crón. XV, 2); manifiesta ciertamente el albedrío de la voluntad. Pero aquellos que dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, toman estos testimonios de tal manera que dicen que nuestro mérito está en que estamos con Dios; y su gracia se da según este mérito, para que Él también esté con nosotros. Asimismo, nuestro mérito está en que lo buscamos; y según este mérito se da su gracia, para que lo encontremos. Y en el primer libro, lo que se dijo: "Y tú, Salomón, hijo mío, conoce al Dios de tu padre, y sírvele con corazón perfecto y con ánimo voluntario; porque el Señor escudriña todos los corazones, y entiende toda imaginación de los pensamientos: si lo buscas, lo hallarás; pero si lo dejas, te desechará

para siempre" (I Crón. XXVIII, 9); declara el albedrío de la voluntad. Pero ellos ponen el mérito del hombre en lo que se dijo: "si lo buscas"; y según este mérito se da la gracia, en lo que se dijo: "lo hallarás": y se esfuerzan, en la medida de lo posible, por mostrar que la gracia de Dios se da según nuestros méritos; es decir, que la gracia no es gracia. Pues a quienes se les retribuye según el mérito, "no se les imputa el salario según la gracia, sino según la deuda", como dice claramente el Apóstol (Rom. IV, 4).

12. Pues hubo mérito en el apóstol Pablo, pero malo, cuando perseguía a la Iglesia: de donde dice: "No soy digno de ser llamado apóstol, porque perseguí a la Iglesia de Dios". Así que, teniendo este mal mérito, se le retribuyó bien por mal: por eso añadió: "Pero por la gracia de Dios soy lo que soy". Y para mostrar también el libre albedrío, enseguida añadió: "y su gracia no ha sido en vano para conmigo, antes he trabajado más que todos ellos". Esto es lo que exhorta el libre albedrío del hombre en otros, a quienes dice: "Os rogamos que no recibáis en vano la gracia de Dios" (II Cor. VI, 1). Pues ¿por qué los ruega, si recibieron la gracia de tal manera que perdieron su propia voluntad? Sin embargo, para que no se piense que la misma voluntad puede hacer algo bueno sin la gracia de Dios, enseguida, después de haber dicho: "su gracia no ha sido en vano para conmigo, antes he trabajado más que todos ellos"; añadió y dijo: "No yo, sino la gracia de Dios conmigo" (I Cor. XV, 9, 10): es decir, no yo solo, sino la gracia de Dios conmigo: y por lo tanto, ni la gracia de Dios sola, ni él solo, sino la gracia de Dios con él. Pero para que fuera llamado desde el cielo, y convertido con tan grande y eficaz vocación (Hechos IX), era solo la gracia de Dios; porque sus méritos eran grandes, pero malos. De hecho, en otro lugar dice a Timoteo: "Colabora en el Evangelio según el poder de Dios que nos salva, y nos llama con vocación santa; no según nuestras obras, sino según su propósito y gracia, que nos fue dada en Cristo Jesús" (II Tim. I, 8, 9). Asimismo, recordando sus méritos, pero malos, dice: "Porque también nosotros éramos en otro tiempo insensatos, desobedientes, extraviados, esclavos de concupiscencias y deleites diversos, viviendo en malicia y envidia, aborrecibles, odiándonos unos a otros". ¿Qué se debía a estos tan malos méritos sino ciertamente el castigo? Pero al devolver Dios bien por mal, por la gracia que no se da según nuestros méritos, sucedió lo que luego añade y dice: "Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, que derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por su gracia, seamos hechos herederos según la esperanza de la vida eterna" (Tito III, 3-7).

## CAPÍTULO VI.

13. Con estos y otros testimonios divinos se prueba que la gracia de Dios no se da según nuestros méritos: puesto que no solo vemos que se da sin méritos buenos, sino incluso con muchos méritos malos precedentes, y lo vemos darse diariamente. Pero ciertamente, cuando se ha dado, comienzan a ser también nuestros méritos buenos, pero por ella: pues si ella se retira, el hombre cae, no erguido, sino precipitado por el libre albedrío. Por lo tanto, ni siquiera cuando el hombre comienza a tener méritos buenos, debe atribuirlos a sí mismo, sino a Dios, a quien se dice en el Salmo: "Sé mi ayuda, no me dejes" (Sal. XXVI, 9). Al decir: "no me dejes", muestra que si es dejado, no vale nada bueno por sí mismo: de donde también aquel dice: "Yo dije en mi abundancia, No seré movido para siempre". Pues había pensado que el bien que le abundaba era suyo, para que no fuera movido: pero para que se le mostrara de quién era aquello de lo que había comenzado a gloriarse como suyo, siendo advertido por un poco de gracia que se retiró, dice: "Señor, en tu voluntad has dado fortaleza a mi belleza; pero apartaste tu rostro de mí, y fui turbado" (Sal. XXIX, 7, 8). Por eso es necesario para el hombre, que la gracia de Dios no solo justifique al impío, es decir, que del impío haga justo,

cuando se le retribuyen bienes por males; sino también cuando ya ha sido justificado por la fe, camine con él la gracia, y se apoye en ella para que no caiga. Por eso está escrito en el Cantar de los Cantares sobre la misma Iglesia: "¿Quién es esta que sube blanqueada, apoyándose sobre su amado?" (Cant. VIII, 5). Pues ha sido blanqueada la que por sí misma no podría ser blanca. ¿Y por quién ha sido blanqueada, sino por aquel que dice por el profeta: "Si vuestros pecados fueran como la grana, como la nieve los blanquearé" (Isaías I, 18)? Cuando, pues, ha sido blanqueada, no merecía nada bueno: ya hecha blanca, camina bien; pero si perseverantemente se apoya sobre aquel por quien ha sido blanqueada. Por eso el mismo Jesús, sobre quien se apoya la blanqueada, dijo a sus discípulos: "Sin mí nada podéis hacer" (Juan XV, 5).

14. Volvamos, pues, al apóstol Pablo, a quien ciertamente encontramos sin ningún mérito bueno, más bien con muchos méritos malos, habiendo alcanzado la gracia de Dios que devuelve bienes por males: veamos qué dice ya cercana su pasión, escribiendo a Timoteo. "Porque yo ya estoy para ser sacrificado", dice, "y el tiempo de mi partida está cercano. He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe". Estos ciertamente ya son sus méritos buenos; para que después de los méritos buenos alcance la corona, quien después de los méritos malos alcanzó la gracia. Por lo tanto, presten atención a lo que sigue: "Por lo demás", dice, "me está reservada la corona de justicia, que me dará el Señor, juez justo, en aquel día" (II Tim. IV, 6-8). ¿A quién le daría la corona el juez justo, si no hubiera dado la gracia el padre misericordioso? ¿Y cómo sería esta corona de justicia, si no hubiera precedido la gracia que justifica al impío? ¿Cómo se le retribuiría esta como deuda, si no se le hubiera dado antes aquella gratuitamente?

15. Pero cuando los pelagianos dicen que esta es la única gracia que no se da según nuestros méritos, por la cual se perdonan los pecados al hombre; pero que aquella que se da al final, es decir, la vida eterna, se retribuye por nuestros méritos precedentes: se les debe responder. Pues si entendieran nuestros méritos de tal manera que también reconocieran que son dones de Dios, no sería reprochable esta sentencia: pero como predicán los méritos humanos de tal manera que dicen que el hombre los tiene de sí mismo, el Apóstol responde con toda razón: "¿Quién te distingue? ¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?" (I Cor. IV, 7). A quien piensa tales cosas, con toda verdad se le dice: Dios corona sus dones, no tus méritos; si tus méritos son de ti mismo, no de Él. Pues si son tales, son malos; que Dios no corona: pero si son buenos, son dones de Dios; porque como dice el apóstol Santiago: "Toda buena dádiva y todo don perfecto desciende de lo alto, del Padre de las luces" (Santiago I, 17). De donde dice también Juan, el precursor del Señor: "No puede el hombre recibir nada, si no le fuere dado del cielo" (Juan III, 27): ciertamente del cielo, de donde también vino el Espíritu Santo, cuando Jesús subió a lo alto, llevó cautiva la cautividad, dio dones a los hombres (Sal. LXVII, 19; Efes. IV, 8). Si, pues, los méritos buenos tuyos son dones de Dios, Dios no corona tus méritos como méritos tuyos, sino como dones suyos.

## CAPÍTULO VII.

16. Por lo tanto, consideremos los mismos méritos del apóstol Pablo, por los cuales dijo que el juez justo le daría la corona de justicia, y veamos si sus méritos son como suyos, es decir, adquiridos por él mismo, o si son dones de Dios. "He peleado la buena batalla", dice. Pregunto con qué virtud peleó; si con la que era de él mismo, o con la que le fue dada desde lo alto. Pero lejos esté que un doctor tan grande ignorara la ley de Dios, cuya voz está en el Deuteronomio: "No digas en tu corazón: Mi fuerza y el poder de mi mano me han dado esta gran virtud; sino acuérdate del Señor tu Dios, porque Él te da la fuerza para hacer la virtud"

(Deut. VIII, 17, 18). ¿Y de qué sirve pelear la buena batalla, si no sigue la victoria? ¿Y quién da la victoria, sino aquel de quien dice él mismo: "Gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo" (I Cor. XV, 57)? Y en otro lugar, cuando recordó el testimonio del Salmo: "Por tu causa somos muertos todo el día, somos contados como ovejas para el matadero"; añadió y dijo: "Pero en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó" (Sal. XLIII, 22; Rom. VIII, 36, 37): no, pues, por nosotros, sino por aquel que nos amó. Luego dijo: "He acabado la carrera": pero él dijo esto, quien en otro lugar dice: "Así que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia" (Rom. IX, 16). Esta sentencia de ninguna manera puede ser convertida de tal manera que se diga: No es de Dios que tiene misericordia, sino del hombre que quiere y corre: pues quien se atreva a decir esto, claramente se muestra en contradicción con el Apóstol.

17. Finalmente dijo: "He guardado la fe"; pero esto lo dijo aquel que en otro lugar afirma: "He alcanzado misericordia para ser fiel" (1 Cor. VII, 25). No dijo: "He alcanzado misericordia porque era fiel", sino "para ser fiel": mostrando así que incluso la misma fe no puede obtenerse sin la misericordia de Dios, y que es un don de Dios. Esto lo enseña claramente al decir: "Por gracia sois salvos mediante la fe, y esto no de vosotros, sino que es don de Dios". Podrían decir: "Por eso hemos recibido la gracia, porque creímos"; como si atribuyeran la fe a sí mismos y la gracia a Dios: por eso el Apóstol, después de haber dicho "mediante la fe", añade: "y esto no de vosotros, sino que es don de Dios". Nuevamente, para que no dijeran que habían merecido tal don por sus obras, inmediatamente añadió: "No por obras, para que nadie se gloríe" (Efes. II, 8, 9). No porque haya negado o anulado las buenas obras, ya que dice que Dios retribuirá a cada uno según sus obras (Rom. II, 6): sino porque las obras provienen de la fe, no la fe de las obras; y por tanto, las obras de justicia nos vienen de aquel de quien proviene la misma fe, de la cual se ha dicho: "El justo vivirá por la fe" (Habac. II, 4).

18. Sin embargo, los hombres no entienden lo que el mismo Apóstol dice: "Concluimos que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley" (Rom. III, 28); pensaron que él decía que la fe era suficiente para el hombre, incluso si vivía mal y no tenía buenas obras. ¡Lejos esté que el Vaso de elección pensara así! Pues cuando dijo en un lugar: "En Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión"; añadió inmediatamente: "sino la fe que obra por el amor" (Gál. V, 6). Esta es la fe que separa a los fieles de Dios de los inmundos demonios: pues también ellos, como dice el apóstol Santiago, "creen y tiemblan" (Santiago II, 19); pero no obran bien. Por tanto, no tienen esa fe de la cual vive el justo, es decir, la que obra por el amor, para que Dios le otorgue la vida eterna según sus obras. Pero como también las buenas obras nos vienen de Dios, de quien nos viene la fe y el amor, por eso el mismo Doctor de los Gentiles llamó también a la vida eterna gracia.

## CAPÍTULO VIII.

19. Y de ahí surge una cuestión no pequeña, que debe resolverse con la ayuda del Señor. Pues si la vida eterna se retribuye por las buenas obras, como dice claramente la Escritura: "Porque Dios retribuirá a cada uno según sus obras" (Mat. XVI, 27): ¿cómo es la vida eterna gracia, cuando la gracia no se retribuye por obras, sino que se da gratuitamente, como dice el mismo Apóstol: "Al que obra, el salario no se le cuenta como gracia, sino como deuda" (Rom. IV, 4)? y de nuevo: "El resto, dice, ha sido salvo por elección de gracia: y añade inmediatamente: Si es por gracia, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia" (Id. XI, 5, 6). ¿Cómo es entonces la vida eterna gracia, que se obtiene por obras? ¿Acaso el Apóstol no

llamó a la vida eterna gracia? En verdad lo dijo de tal manera que no puede negarse en absoluto; no requiere un intérprete agudo, sino simplemente un oyente atento. Pues cuando dijo: "El salario del pecado es muerte"; inmediatamente añadió: "Pero la gracia de Dios es vida eterna en Cristo Jesús nuestro Señor" (Id. VI, 23).

20. Por tanto, esta cuestión no me parece que pueda resolverse de ninguna manera, a menos que entendamos que incluso nuestras buenas obras, por las cuales se retribuye la vida eterna, pertenecen a la gracia de Dios, debido a lo que dijo el Señor Jesús: "Sin mí nada podéis hacer" (Juan XV, 5). Y el mismo Apóstol, después de haber dicho: "Por gracia sois salvos mediante la fe, y esto no de vosotros, sino que es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe": vio ciertamente que los hombres podían pensar que esto se había dicho de tal manera que las buenas obras no eran necesarias para los creyentes, sino que la fe sola les bastaba; y que nuevamente los hombres podían enorgullecerse de sus buenas obras, como si fueran suficientes por sí mismos para hacerlas; por lo tanto, añadió inmediatamente: "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Efes. II, 8-10). ¿Qué significa esto, que al recomendar la gracia de Dios dijo: "no por obras, para que nadie se gloríe"; y al dar la razón de por qué lo dijo, añadió: "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras"? ¿Cómo entonces, "no por obras, para que nadie se gloríe"? Pero escucha y entiende, "no por obras" se dijo, no como si fueran tuyas, existentes por ti mismo, sino como aquellas en las que Dios te formó, es decir, te modeló y creó. Pues dijo: "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras"; no por aquella creación en la que fuimos hechos hombres, sino por aquella de la que hablaba aquel que ya era hombre: "Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio" (Sal. L, 12); y de la que dice el Apóstol: "Si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí, todas son hechas nuevas: y todo esto proviene de Dios" (II Cor. V, 17, 18). Por tanto, somos modelados, es decir, formados y creados para buenas obras, que no preparamos nosotros, sino que Dios preparó para que anduviésemos en ellas. Así que, queridos, si nuestra buena vida no es otra cosa que la gracia de Dios, sin duda también la vida eterna, que se retribuye a la buena vida, es gracia de Dios: y también se da gratuitamente, porque se dio gratuitamente aquella a la que se otorga. Pero aquella a la que se otorga es solamente gracia: y esta que se le otorga, puesto que es su recompensa, es gracia por gracia, como salario por justicia; para que sea verdad, porque es verdad, que Dios retribuirá a cada uno según sus obras.

## CAPÍTULO IX.

21. ¿Acaso hemos leído en los Libros santos, "gracia por gracia"? Tal vez lo preguntéis. Pero tenéis el Evangelio según Juan, tan claro como la luz, donde Juan el Bautista dice del Señor Cristo: "Porque de su plenitud tomamos todos, y gracia sobre gracia" (Juan I, 16). De su plenitud, pues, tomamos según nuestra medida, como nuestras pequeñas partes para vivir bien, "según Dios ha repartido la medida de fe" (Rom. XII, 3); porque "cada uno tiene su propio don de Dios, uno de una manera, otro de otra" (I Cor. VII, 7); y esta es la gracia: pero además recibiremos gracia sobre gracia, cuando se nos retribuya la vida eterna, de la cual dijo el Apóstol: "Pero la gracia de Dios es vida eterna en Cristo Jesús nuestro Señor": después de haber dicho antes: "El salario del pecado es muerte". Con razón, pues, el salario, porque la muerte eterna se retribuye como deuda a la milicia diabólica. Donde podría haber dicho, y correctamente, "El salario de la justicia es vida eterna"; prefirió decir: "Pero la gracia de Dios es vida eterna": para que entendamos de aquí que Dios nos lleva a la vida eterna no por nuestros méritos, sino por su misericordia. De lo cual en el Salmo dice el hombre a su alma: "El que te corona de favores y misericordias" (Sal. CII, 4). ¿Acaso no se retribuye la corona a las buenas obras? Pero porque él mismo obra las buenas obras en los buenos, de quien se ha

dicho: "Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad"; por eso dijo el Salmo: "Te corona de favores y misericordias": porque por su misericordia obramos el bien, al cual se retribuye la corona. No porque dijo: "Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad", debe pensarse que ha quitado el libre albedrío. Si así fuera, no habría dicho antes: "Ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor" (Filip. II, 13, 12). Pues cuando se les ordena que obren, se apela a su libre albedrío: pero por eso con temor y temblor; para que no se enorgullezcan atribuyéndose a sí mismos el bien que obran, como si fueran sus propias obras buenas. Por tanto, como si el Apóstol fuera interrogado y se le dijera: ¿Por qué dijiste: "Con temor y temblor"? dio la razón de estas palabras diciendo: "Porque Dios es el que en vosotros produce". Si teméis y tembláis, no os enorgullezcáis como si fueran vuestras obras buenas, porque Dios es el que obra en vosotros.

## CAPÍTULO X.

22. Así que, hermanos, debéis, por supuesto, mediante el libre albedrío, no hacer el mal y hacer el bien; pues esto es lo que la ley de Dios nos ordena en los Libros santos, ya sean antiguos o nuevos: pero leamos y, con la ayuda del Señor, entendamos al Apóstol diciendo: "Porque por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él, porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Rom. III, 20). Dijo conocimiento; no, Consumo. Pero cuando el hombre conoce el pecado, si la gracia no ayuda para que lo conocido se evite, sin duda la ley obra ira. Lo cual dice el mismo Apóstol en otro lugar: "La ley obra ira". Esto lo dijo porque la ira de Dios es mayor en el transgresor, que por la ley conoce el pecado y, sin embargo, lo comete: tal hombre es transgresor de la ley, como también dice en otro lugar: "Porque donde no hay ley, tampoco hay transgresión" (Id. IV, 15). Por eso también dice en otro lugar: "Para que sirvamos en novedad de espíritu, y no en vejez de letra": queriendo que se entienda la ley como la vejez de la letra, y la novedad del espíritu como la gracia. Y para que no se pensara que acusaba o reprendía la ley; inmediatamente se planteó la cuestión y dijo: "¿Qué diremos, pues? ¿Es la ley pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley: esto es lo que dijo, "Por medio de la ley es el conocimiento del pecado". Porque yo no conocía la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás. Pero el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, obró en mí toda concupiscencia: porque sin la ley el pecado está muerto. Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí, y el mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató. De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno. ¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera. Sino que el pecado, para mostrarse pecado, obró en mí la muerte por medio de lo que es bueno, para que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso" (Id. VII, 6-13). Y a los Gálatas dice: "Sabido que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Cristo Jesús, para ser justificados por la fe de Cristo, y no por las obras de la ley; por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado" (Gál. II, 16).

## CAPÍTULO XI.

23. ¿Qué es, pues, lo que dicen los hombres más vanos y perversos, los pelagianos, que la ley es la gracia de Dios, por la cual somos ayudados a no pecar? ¿Qué es lo que dicen, miserables, que sin ninguna duda contradicen a tan gran Apóstol? Él dice que el pecado ha tomado fuerza contra el hombre por la ley, y que lo mata por el mandamiento, aunque santo, justo y bueno, y que por lo bueno obra en él la muerte, de la cual no sería liberado si no lo

vivificara el espíritu, al que la letra mató, como dice en otro lugar: "La letra mata, pero el espíritu vivifica" (II Cor. III, 6): y estos indóciles, ciegos contra la luz de Dios, y sordos contra la voz de Dios, dicen que la letra que mata vivifica, y contradicen al espíritu que vivifica. Por tanto, hermanos, para amonestaros con las palabras del mismo Apóstol, "somos deudores, no a la carne, para que vivamos conforme a la carne. Porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis". Dije esto para disuadir vuestro libre albedrío del mal con las palabras apostólicas, y exhortaros al bien: pero no debéis gloriaros en el hombre, es decir, en vosotros mismos, no en el Señor, cuando no vivís conforme a la carne, sino que por el espíritu hacéis morir las obras de la carne. Pues para que no se enorgullecieran aquellos a quienes decía estas cosas, pensando que podían hacer estas buenas obras por su propio espíritu, no por el de Dios; por eso, después de haber dicho: "Mas si por el espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis", añadió inmediatamente: "Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios" (Rom. VIII, 12-14). Cuando, pues, hacéis morir las obras de la carne por el espíritu para vivir, glorificad a aquel, alabad a aquel, dad gracias a aquel, cuyo espíritu os guía para que podáis hacer esto, para que mostréis que sois hijos de Dios. Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios.

## CAPÍTULO XII.

24. Por tanto, todos los que, confiando solo en la ayuda de la ley, sin la ayuda de la gracia, son guiados por su propio espíritu, no son hijos de Dios. Tales son aquellos de quienes el mismo apóstol dice que "ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios" (Id. X, 3). Esto lo dijo de los judíos, que presumiendo de sí mismos rechazaban la gracia, y por eso no creían en Cristo. Dice que procuraban establecer su propia justicia, que es la justicia de la ley; no porque la ley fuera establecida por ellos, sino que en la ley que es de Dios, establecieron su propia justicia, cuando creían que podían cumplir la ley por sus propias fuerzas: ignorando la justicia de Dios, no la justicia por la cual Dios es justo, sino la justicia que es del hombre por Dios. Y para que sepáis que él se refería a esa justicia que es de la ley; y a esta de Dios, que es del hombre por Dios: escuchad lo que dice en otro lugar, cuando hablaba de Cristo. "Por quien todo lo he perdido, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo, y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios" (Filip. III, 8). ¿Qué significa, "no teniendo mi propia justicia, que es por la ley"; cuando la ley misma no era suya, sino de Dios: sino que llamó su propia justicia, aunque fuera por la ley, porque creía que podía cumplir la ley por su propia voluntad sin la ayuda de la gracia que es por la fe de Cristo? Por eso, después de haber dicho: "no teniendo mi propia justicia, que es por la ley"; añadió: "sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios". Esta ignoraban, de quienes dijo: "ignorando la justicia de Dios", es decir, la que es de Dios (pues esta no la da la letra que mata, sino el espíritu que vivifica); "y procurando establecer la suya propia", que él mismo llamó justicia de la ley, cuando dijo: "no teniendo mi propia justicia, que es por la ley": no se han sujetado a la justicia de Dios, es decir, no se han sujetado a la gracia de Dios. Estaban bajo la ley, no bajo la gracia; y por eso el pecado los dominaba, del cual el hombre no es liberado por la ley, sino por la gracia. Por eso dice en otro lugar: "Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia" (Rom. VI, 14): no porque la ley sea mala; sino porque bajo ella están aquellos a quienes hace culpables ordenando, no ayudando. Pues la gracia ayuda para que cada uno sea hacedor de la ley, sin la cual gracia, puesto bajo la ley, solo será oyente de la ley. A tales les dice: "Vosotros que os justificáis por la ley, de la gracia habéis caído" (Gál. V, 4).

## CAPÍTULO XIII.

25. ¿Quién es tan sordo ante las voces apostólicas, quién es tan insensato, o más bien tan loco, sin saber lo que dice, que se atreva a decir que la ley es gracia, cuando clama quien sabía lo que decía: "Vosotros que os justificáis por la ley, de la gracia habéis caído"? Pero si la ley no es gracia, porque para que la misma ley se cumpla, no puede la ley ayudar, sino la gracia; ¿acaso la naturaleza será gracia? Pues también los pelagianos se atrevieron a decir que la gracia es la naturaleza, en la que fuimos creados de tal manera que tenemos una mente racional, por la cual podemos entender, hechos a imagen de Dios, para dominar a los peces del mar, y a las aves del cielo, y a todos los animales que se arrastran sobre la tierra. Pero esta no es la gracia que el Apóstol recomienda por la fe de Jesucristo. Pues esta naturaleza es común a nosotros incluso con los impíos e infieles: pero la gracia por la fe de Jesucristo es solo de aquellos que tienen la misma fe. Pues no todos tienen fe (II Tes. III, 2). Por tanto, así como a aquellos que queriendo justificarse por la ley, cayeron de la gracia, se les dice con toda verdad: "Si la justicia es por la ley, entonces Cristo murió en vano" (Gál. II, 21): así también a aquellos que piensan que la gracia que recomienda y percibe la fe de Cristo es naturaleza, se les dice con toda verdad: "Si la justicia es por la naturaleza, entonces Cristo murió en vano". Pues ya estaba aquí la ley, y no justificaba; ya estaba aquí la naturaleza, y no justificaba: por eso Cristo no murió en vano, para que también la ley se cumpliera por él, quien dijo: "No he venido a abrogar la ley, sino a cumplirla" (Mat. V, 17): y la naturaleza perdida por Adán, se restaurara por él, quien dijo que había venido "a buscar y a salvar lo que se había perdido" (Id. XVIII, 11, y Luc. XIX, 10); en quien los antiguos padres también creyeron, quienes amaban a Dios.

26. También dicen que la gracia de Dios, que se da por la fe en Jesucristo, que no es ni ley ni naturaleza, solo sirve para que los pecados pasados sean perdonados, no para evitar los futuros o superar las resistencias. Pero si esto fuera verdad, ciertamente en la oración dominical, cuando dijéramos, "Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores", no añadiríamos, "y no nos dejes caer en la tentación" (Mateo VI, 12, 13). Lo primero lo decimos para que los pecados sean perdonados; lo segundo, para que sean evitados o vencidos: lo cual no pediríamos al Padre que está en los cielos, si pudiéramos lograrlo con la fuerza de la voluntad humana. Sin embargo, exhorto a vuestra Caridad, y os animo mucho, a que leáis diligentemente el libro del beato Cipriano que escribió sobre la Oración Dominical; y que, tanto como el Señor os ayude, lo entendáis y lo memoricéis. Allí veréis cómo se dirige al libre albedrío de aquellos a quienes edifica con la redacción de su discurso, mostrando que lo que se manda cumplir en la ley, debe pedirse en la oración. Lo cual ciertamente sería en vano, si la voluntad humana fuera suficiente para realizarlo sin la ayuda divina.

#### CAPÍTULO XIV.

27. Pero cuando han sido convencidos, no como defensores, sino como infladores y precipitadores del libre albedrío, porque ni el conocimiento de la ley divina, ni la naturaleza, ni solo el perdón de los pecados es esa gracia que se da por Jesucristo nuestro Señor, sino que es ella misma la que hace que se cumpla la ley, que la naturaleza sea liberada, para que el pecado no domine: cuando, por tanto, han sido convencidos en esto, se vuelven a intentar mostrar de cualquier manera que la gracia de Dios se da según nuestros méritos. Dicen: "Aunque no se da según los méritos de las buenas obras, porque por ella obramos bien; sin embargo, se da según los méritos de la buena voluntad: porque la buena voluntad," dicen, "precede al que ora, a quien precedió la voluntad de creer, para que según estos méritos siga la gracia del Dios que escucha."

28. Ya he discutido anteriormente sobre la fe, es decir, sobre la voluntad de creer (Supra, nn. 16-18), demostrando hasta tal punto que pertenece a la gracia, que el Apóstol no dijo, "Alcancé misericordia porque era fiel"; sino que dijo, "Alcancé misericordia para ser fiel" (I Cor. VII, 25). Hay también otros testimonios, en los que dice, "Pensad con moderación, según la medida de fe que Dios ha repartido a cada uno" (Rom. XII, 3). Y lo que ya he mencionado: "Por gracia sois salvos por la fe, y esto no de vosotros, sino que es don de Dios" (Efes. II, 8). Y aquello que escribió a los Efesios: "Paz a los hermanos y amor con fe de Dios Padre y del Señor Jesucristo" (Id. VI, 23). Y aquello donde dice: "Porque a vosotros os ha sido concedido por Cristo, no solo que creáis en él, sino también que sufráis por él" (Filip. I, 29). Por tanto, ambas cosas pertenecen a la gracia de Dios, tanto la fe de los creyentes como la tolerancia de los que sufren, porque dijo que ambas cosas son donadas. Y especialmente aquello donde dice: "Teniendo el mismo espíritu de fe" (I Cor. IV, 13). No dijo, "Conocimiento de la fe"; sino, "espíritu de fe": lo cual dijo para que entendiéramos que la fe se concede sin ser pedida, para que al que pide se le concedan otras cosas. Pues, ¿cómo invocarán, dice, a aquel en quien no han creído? (Rom. X, 14). Por tanto, el espíritu de gracia hace que tengamos fe, para que por la fe obtengamos orando, para que podamos hacer lo que se nos manda. Por eso el mismo Apóstol antepone la fe a la ley: porque lo que la ley manda, no podemos hacerlo, a menos que por la fe lo obtengamos orando, para que podamos hacerlo.

29. Pues si la fe es solo del libre albedrío, y no se da por Dios, ¿por qué oramos por aquellos que no quieren creer, para que crean? Lo cual haríamos en vano, a menos que creamos correctamente que Dios omnipotente puede convertir incluso las voluntades perversas y contrarias a la fe para que crean. Ciertamente, el libre albedrío del hombre es tocado, donde se dice: "Hoy, si escucháis su voz, no endurezcáis vuestros corazones" (Sal. XCIV, 8). Pero si Dios no pudiera también quitar la dureza del corazón, no diría por el profeta: "Quitaré de ellos el corazón de piedra, y les daré un corazón de carne." Que esto fue predicho sobre el Nuevo Testamento, el Apóstol lo muestra suficientemente, donde dice: "Nuestra carta sois vosotros, escrita no con tinta, sino con el espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazón" (II Cor. III, 2). No pensemos que esto se dijo para que vivan carnalmente quienes deben vivir espiritualmente: sino porque la piedra es insensible, a la que se compara el corazón duro, al que el corazón inteligente debe compararse con la carne que siente. Así lo dice el profeta Ezequiel: "Y les daré, dice, otro corazón, y un espíritu nuevo les daré; y quitaré el corazón de piedra de su carne, y les daré un corazón de carne, para que anden en mis preceptos, y guarden mis justificaciones, y las hagan: y serán mi pueblo, y yo seré su Dios, dice el Señor" (Ezequiel XI, 19, 20). ¿Acaso podemos decir, sin ser absurdos, que un buen mérito de buena voluntad precedió en el hombre para que se le quitara el corazón de piedra, cuando el mismo corazón de piedra no significa sino una voluntad durísima y completamente inflexible contra Dios? Donde precede la buena voluntad, ya no hay ciertamente un corazón de piedra.

30. Pues en otro lugar, por el mismo profeta, Dios muestra manifiestamente que no hace esto por algún buen mérito de ellos, sino por su propio nombre, donde dice: "Yo hago, casa de Israel: pero por mi santo nombre que profanasteis entre las naciones, a donde entrasteis: y santificaré mi gran nombre que fue profanado entre las naciones, que profanasteis en medio de ellas; y sabrán las naciones que yo soy el Señor, dice Adonai el Señor, cuando sea santificado en vosotros ante sus ojos. Y os tomaré de las naciones, y os reuniré de todas las tierras, y os llevaré a vuestra tierra: y os rociaré con agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias, y de todos vuestros ídolos, y os limpiaré: y os daré un corazón nuevo, y un espíritu nuevo pondré en vosotros; y se quitará el corazón de piedra de vuestra carne, y os daré un corazón de carne, y pondré mi espíritu en vosotros: y haré que andéis en mis

justificaciones, y guardéis mis juicios y los hagáis" (Ezequiel XXXVI, 22-27). ¿Quién es tan ciego que no vea; quién es tan de piedra que no sienta, que esta gracia no se da según los méritos de la buena voluntad, cuando el Señor dice y testifica, "Yo hago, casa de Israel, pero por mi santo nombre"? ¿Por qué dijo, "Yo hago, pero por mi santo nombre"; sino para que no pensarán que se hacía por sus buenos méritos, lo que no se avergüenzan de decir los pelagianos? no solo no hubo buenos méritos de ellos, sino que incluso muestra que precedieron malos méritos, diciendo, "pero por mi santo nombre, que profanasteis entre las naciones." ¿Quién no ve que es un mal horrendo profanar el santo nombre del Señor? Y sin embargo, por mi nombre, dice, que profanasteis, yo os haré buenos, no por vosotros: "y santificaré, dice, mi gran nombre, que fue profanado entre las naciones, que profanasteis en medio de ellas." Dice que santificará su nombre, que antes había dicho que era santo. Esto es, por tanto, lo que oramos en la oración dominical, diciendo, "Santificado sea tu nombre" (Mateo VI, 9): para que sea santificado en los hombres, lo que sin duda siempre es santo por sí mismo. Finalmente, sigue: "Y sabrán todas las naciones que yo soy el Señor, dice Adonai el Señor, cuando sea santificado en vosotros." Por tanto, aunque él siempre sea santo, se santifica en aquellos a quienes concede su gracia, quitándoles el corazón de piedra, por el cual profanaron el nombre del Señor.

## CAPÍTULO XV.

31. Para que no se piense que los hombres no hacen nada allí por el libre albedrío, por eso en el salmo se dice, "No endurezcáis vuestros corazones." Y por el mismo Ezequiel, "Arrojad de vosotros todas vuestras iniquidades, que habéis cometido contra mí, y haced para vosotros un corazón nuevo y un espíritu nuevo, y haced todos mis mandamientos. ¿Por qué habéis de morir, casa de Israel, dice el Señor? porque no quiero la muerte del que muere, dice Adonai el Señor, y convertíos y viviréis" (Ezequiel XVIII, 31, 32). Recordemos que él dice, "y convertíos y viviréis"; a quien se dice, "Conviértenos, Dios" (Sal. LXXIX, 4, y LXXXV, 5). Recordemos que él dice, "Arrojad de vosotros todas vuestras iniquidades": cuando él mismo justifica al impío (Rom. IV, 5). Recordemos que él mismo dice, "Haced para vosotros un corazón nuevo y un espíritu nuevo"; quien dice, "Os daré un corazón nuevo, y un espíritu nuevo pondré en vosotros." ¿Cómo, pues, quien dice, "Haced para vosotros"; dice esto, "Os daré"? ¿Por qué manda, si él mismo lo va a dar? ¿Por qué da, si el hombre lo va a hacer; sino porque da lo que manda, cuando ayuda a hacer a quien manda? Siempre está en nosotros la voluntad libre, pero no siempre es buena. O bien es libre de la justicia, cuando sirve al pecado, y entonces es mala: o bien es libre del pecado, cuando sirve a la justicia, y entonces es buena. La gracia de Dios siempre es buena, y por ella se hace que el hombre tenga buena voluntad, quien antes tenía mala voluntad. Por ella también se hace que esa buena voluntad, que ya ha comenzado a existir, se aumente, y se haga tan grande, que pueda cumplir los mandamientos divinos que quiera, cuando quiera muy perfectamente. Para esto sirve lo que está escrito, "Si quieres, guardarás los mandamientos" (Ecli. XV, según LXX): para que el hombre que quiere y no puede, reconozca que aún no quiere plenamente, y ore para tener tanta voluntad, cuanta sea suficiente para cumplir los mandamientos. Así se ayuda para hacer lo que se manda. Entonces es útil querer, cuando podemos; y entonces es útil poder, cuando queremos: pues, ¿de qué sirve, si queremos lo que no podemos, o no queremos lo que podemos?

## CAPÍTULO XVI.

32. Los pelagianos creen saber algo grande, cuando dicen, "Dios no mandaría lo que supiera que no puede ser hecho por el hombre." ¿Quién no sabe esto? Pero por eso manda algunas cosas que no podemos, para que sepamos qué debemos pedirle. Esa es la fe, que orando

obtiene lo que la ley manda. Finalmente, el mismo que dijo, "Si quieres, guardarás los mandamientos"; en el mismo libro del Eclesiástico dice un poco después. "¿Quién pondrá en mi boca una guardia, y sobre mis labios un sello astuto, para que no caiga de él, y mi lengua me pierda?" (Id. XXII, 33). Ya ciertamente había recibido los mandamientos: "Refrena tu lengua del mal, y tus labios no hablen engaño" (Sal. XXXIII, 14). Entonces, si es verdad lo que dijo, "Si quieres, guardarás los mandamientos": ¿por qué busca que se le ponga una guardia en su boca; similar a quien dice en el Salmo, "Pon, Señor, una guardia en mi boca" (Sal. CXL, 3)? ¿Por qué no le basta el mandamiento de Dios y su voluntad; puesto que si quiere, guardará los mandamientos? ¿Cuántos mandamientos de Dios hay contra la soberbia: ya los conoce; si quiere, los guardará. ¿Por qué entonces dice poco después, "Señor Padre y Dios de mi vida, no me des la altivez de los ojos"? Ya la ley le había dicho, "No codiciarás" (Éxodo XX, 17): quiera, pues, y haga lo que se le manda; porque si quiere, guardará los mandamientos. ¿Por qué sigue y dice, "Aparta de mí la codicia"? Contra la lujuria, Dios ha mandado muchas cosas: hágalo; porque si quiere, guardará los mandamientos. ¿Qué es lo que clama a Dios, "Que no me domine el apetito del vientre y el deseo de la carne" (Ecli. XXIII, 4-6)? Si le dijéramos esto presente, nos respondería muy correctamente y diría: De esta mi oración, en la que pido estas cosas a Dios, entendéis cómo dije, "Si quieres, guardarás los mandamientos." Es cierto que guardamos los mandamientos, si queremos: pero porque la voluntad es preparada por el Señor, debe pedirse a él que queramos tanto, cuanto baste para que queriendo hagamos. Es cierto que queremos, cuando queremos: pero él hace que queramos el bien, de quien se dijo, lo que puse poco antes, "La voluntad es preparada por el Señor" (Prov. VIII, según LXX); de quien se dijo, "Por el Señor son dirigidos los pasos del hombre, y él querrá su camino" (Sal. XXXVI, 23); de quien se dijo, "Dios es quien obra en vosotros tanto el querer" (Filip. II, 13). Es cierto que hacemos, cuando hacemos: pero él hace que hagamos, proporcionando fuerzas muy eficaces a la voluntad, quien dijo, "Haré que andéis en mis justificaciones, y guardéis mis juicios y los hagáis." Cuando dice, "haré que hagáis": ¿qué otra cosa dice, sino, "quitaré de vosotros el corazón de piedra, por el cual no hacíais; y os daré un corazón de carne, por el cual hagáis"? ¿Y qué es esto, sino, "Quitaré el corazón duro, por el cual no hacíais; y daré un corazón obediente, por el cual hagáis"? Él hace que hagamos, a quien el hombre dice, "Pon, Señor, una guardia en mi boca." Esto es decir, Haz que ponga una guardia en mi boca: lo cual ya había conseguido como beneficio de Dios, quien dijo, "Puse una guardia en mi boca" (Sal. XXXVIII, 2).

## CAPÍTULO XVII.

33. Quien, por tanto, quiere hacer el mandamiento de Dios y no puede, ya tiene ciertamente una buena voluntad, pero aún pequeña e inválida: podrá, sin embargo, cuando tenga una grande y robusta. Pues cuando los mártires hicieron aquellos grandes mandamientos, ciertamente lo hicieron con una gran voluntad, es decir, con una gran caridad: de la cual el mismo Señor dice, "Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos" (Juan XV, 13). De donde también el Apóstol dice, "Porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley: porque, No cometerás adulterio, No matarás, No robarás, No codiciarás, y si hay algún otro mandamiento, en esta palabra se resume, Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor al prójimo no hace mal: por tanto, la plenitud de la ley es el amor" (Rom. XIII, 8-10). Esa misma caridad el apóstol Pedro aún no tenía, cuando por temor negó al Señor tres veces (Mateo XXVI, 69-75). Porque el temor no está en la caridad, como dice el evangelista Juan en su Epístola; sino que la caridad perfecta echa fuera el temor (I Juan IV, 18). Y sin embargo, aunque pequeña e imperfecta, no faltaba, cuando decía al Señor, "Pondré mi vida por ti" (Juan XIII, 37): pues pensaba que podía, lo que sentía que quería. ¿Y quién había comenzado a dar esa caridad aunque pequeña, sino aquel que prepara la voluntad, y

cooperando perfecciona, lo que operando comienza? Porque él obra para que queramos comenzando, quien coopera con los que quieren perfeccionando. Por lo cual dice el Apóstol: "Estoy seguro de que quien comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Cristo Jesús" (Filip. I, 6). Para que, por tanto, queramos, obra sin nosotros; pero cuando queremos, y así queremos que hacemos, coopera con nosotros: sin embargo, sin él, ya sea obrando para que queramos, o cooperando cuando queremos, para las buenas obras de piedad no valemos nada. De aquel que obra para que queramos, se ha dicho: "Porque Dios es quien obra en vosotros tanto el querer." De aquel que coopera cuando ya queremos y queriendo hacemos: "Sabemos, dice, que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien" (Rom. VIII, 28). ¿Qué es, "todas las cosas", sino incluso esas terribles y crueles pasiones? Pues aquella carga de Cristo, que es pesada para la debilidad, se hace ligera para la caridad. A tales el Señor les dijo que su carga es ligera (Mateo XI, 30), como fue Pedro cuando sufrió por Cristo, no como fue cuando negó a Cristo.

34. El Apóstol, al recomendar esta caridad, es decir, la voluntad ardentísima de amor divino, dice: ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿La tribulación? ¿La angustia? ¿La persecución? ¿El hambre? ¿La desnudez? ¿El peligro? ¿La espada? Como está escrito: Por tu causa somos muertos todo el día; somos considerados como ovejas para el matadero. Pero en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Porque estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni lo presente, ni lo futuro, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro (Rom. VIII, 35-39). Y en otro lugar dice: Aún os muestro un camino más excelente. Si hablo en lenguas humanas y angélicas, pero no tengo caridad, soy como un metal que resuena o un címbalo que retiñe. Y si tengo profecía, y entiendo todos los misterios, y tengo toda la fe, de tal manera que traslade montañas, pero no tengo caridad, nada soy. Y si reparto todos mis bienes para dar de comer a los pobres, y si entrego mi cuerpo para ser quemado, pero no tengo caridad, de nada me sirve. La caridad es magnánima, es benigna: la caridad no tiene envidia, no obra con soberbia, no se envanece, no se comporta indecorosamente, no busca lo suyo, no se irrita, no piensa el mal, no se alegra de la injusticia, sino que se goza con la verdad; todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta; la caridad nunca falla. Y un poco después: Permanece, dice, la fe, la esperanza, la caridad, estas tres; pero la mayor de ellas es la caridad: seguid la caridad (I Cor. XII, 31-XIV, 1). También dice a los Gálatas: Porque vosotros, hermanos, habéis sido llamados a la libertad; solo que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros. Porque toda la ley se cumple en una sola palabra: Amarás a tu prójimo como a ti mismo (Gál. V, 13, 14). Esto es lo que dice a los Romanos: El que ama al otro, ha cumplido la ley (Rom. XIII, 8). También dice a los Colosenses: Sobre todas estas cosas vestíos de caridad, que es el vínculo de la perfección (Col. III, 14). Y a Timoteo, dice: El fin del mandamiento es la caridad: y añade qué tipo de caridad, de corazón puro, y de buena conciencia, y de fe no fingida (I Tim. I, 5). A los Corintios, cuando dice: Todas vuestras cosas sean hechas con caridad (I Cor. XVI, 14); muestra suficientemente que incluso las correcciones, que sienten ásperas y amargas quienes son corregidos, deben hacerse con caridad. Por eso, en otro lugar, cuando dijo: Amonestad a los inquietos, consolad a los de poco ánimo, sostened a los débiles; sed pacientes para con todos; inmediatamente añadió: Mirad que ninguno devuelva mal por mal a nadie (I Tes. V, 14, 15). Por lo tanto, incluso cuando se corrige a los inquietos, no se devuelve mal por mal, sino más bien. ¿Y qué son todas estas cosas sino obras de la caridad?

35. Y el apóstol Pedro dice: Ante todo, tened entre vosotros ferviente caridad, porque la caridad cubrirá multitud de pecados (I Ped. IV, 8). También dice el apóstol Santiago: Si en

verdad cumplís la ley real, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, bien hacéis (Sant. II, 8). Asimismo, el apóstol Juan dice: El que ama a su hermano, permanece en la luz (I Juan II, 10). Y en otro lugar: El que no es justo, no es de Dios, y el que no ama a su hermano: porque este es el mensaje que habéis oído desde el principio, que nos amemos unos a otros. Y también en otro lugar: Este es su mandamiento, que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y nos amemos unos a otros (I Juan III, 10, 23). Y de nuevo: Este mandamiento tenemos de él, que el que ama a Dios, ame también a su hermano (I Juan IV, 21). Y un poco después: En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios y guardamos sus mandamientos: Porque este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos, y sus mandamientos no son gravosos (I Juan V, 2, 3). Y en la segunda epístola está escrito: No como si te escribiera un mandamiento nuevo, sino el que hemos tenido desde el principio, que nos amemos unos a otros (II Juan 5).

36. También el mismo Señor Jesús dice que de los dos mandamientos del amor a Dios y del amor al prójimo dependen toda la Ley y los Profetas (Mat. XXII, 40). De estos dos mandamientos está escrito en el Evangelio según Marcos: Y se acercó uno de los escribas que había oído discutir, y viendo que les había respondido bien, le preguntó cuál era el primer mandamiento de todos. Jesús le respondió: El primer mandamiento de todos es: Oye, Israel, el Señor nuestro Dios, el Señor uno es; y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente: este es el primer mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hay otro mandamiento mayor que estos (Mar. XII, 28-31). También dice en el Evangelio según Juan: Un mandamiento nuevo os doy: que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis amor los unos por los otros (Juan XIII, 34, 35).

## CAPÍTULO XVIII.

37. Todos estos mandamientos de amor, es decir, de caridad, son tan grandes y tan importantes que cualquier cosa que el hombre crea hacer bien, si se hace sin caridad, de ninguna manera se hace bien; por lo tanto, estos mandamientos de caridad serían dados en vano a los hombres si no tuvieran libre albedrío: pero porque se dan por la ley tanto antigua como nueva (aunque en la nueva vino la gracia que se prometía en la antigua, y la ley sin gracia es letra que mata, mientras que en la gracia es espíritu que vivifica), ¿de dónde viene en los hombres la caridad de Dios y del prójimo, sino de Dios mismo? Porque si no es de Dios, sino de los hombres, los pelagianos han vencido; pero si es de Dios, hemos vencido a los pelagianos. Que el apóstol Juan sea nuestro juez y nos diga: Amados, amémonos unos a otros. En estas palabras de Juan, cuando ellos comienzan a exaltarse y a decir: ¿Por qué se nos manda esto, si no es porque tenemos de nosotros mismos el amarnos unos a otros? Juan continúa inmediatamente, confundiéndolos y diciendo que el amor es de Dios (I Juan IV, 7). Por lo tanto, no es de nosotros, sino de Dios. ¿Por qué, entonces, se dice: Amémonos unos a otros, porque el amor es de Dios; sino porque el libre albedrío es advertido por el mandamiento para que busque el don de Dios? Lo cual, ciertamente, sería advertido sin fruto alguno, a menos que primero recibiera algo de amor, para que buscara añadirse lo que se le mandaba cumplir. Cuando se dice: Amémonos unos a otros, es ley; cuando se dice: porque el amor es de Dios, es gracia. La sabiduría de Dios lleva la ley y la misericordia en su lengua (Prov. III, 16, según la LXX). Por eso está escrito en el Salmo: Porque dará bendición el que dio la ley (Sal. LXXXIII, 8).

38. No os engañe nadie, hermanos míos: porque no amaríamos a Dios si él no nos amara primero. El mismo Juan lo muestra clarísimamente y dice: Nosotros amamos, porque él nos

amó primero (I Juan IV, 19). La gracia nos hace amantes de la ley, pero la ley misma sin gracia solo hace transgresores. Y lo que el Señor dice a sus discípulos: No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros (Juan XV, 16); no nos indica otra cosa. Porque si nosotros lo amamos primero, para que por este mérito él nos amara; primero lo elegimos a él, para que por este mérito fuéramos elegidos por él. Pero él, que es la verdad, dice otra cosa, y contradice clarísimamente esta vanidad de los hombres: No me elegisteis, dice. Si, pues, no elegisteis, sin duda tampoco amasteis: ¿cómo lo elegirían, si no lo amaran? Pero yo, dice, os elegí. ¿Acaso no lo eligieron también ellos después, y prefirieron a él sobre todos los bienes de este mundo? Pero porque fueron elegidos, eligieron: no porque eligieron, fueron elegidos. No habría mérito alguno en los hombres que eligen, si no los precediera la gracia de Dios que elige. Por eso también el apóstol Pablo, bendiciendo a los tesalonicenses, dice: Que el Señor os haga crecer y abundar en amor unos para con otros y para con todos (I Tes. III, 12). Esta bendición dio para que nos amáramos unos a otros, quien dio la ley para que nos amáramos unos a otros. Finalmente, en otro lugar a los mismos, porque sin duda en algunos de ellos ya estaba lo que deseaba que tuvieran: Damos gracias a Dios siempre por vosotros, hermanos, como es digno, porque vuestra fe crece sobremanera, y abunda el amor de cada uno de vosotros para con los demás (II Tes. I, 3). Esto dijo, no sea que por tan gran bien que tenían de Dios, se enaltecieran como si lo tuvieran de sí mismos. Por lo tanto, lo que vuestra fe crece, dice, y abunda el amor de cada uno de vosotros para con los demás, debemos dar gracias a Dios por vosotros; no alabados como si lo tuvierais de vosotros mismos.

39. Y a Timoteo dice: Porque no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, de amor y de dominio propio (II Tim. I, 7). En este testimonio del Apóstol debemos tener cuidado de no pensar que no hemos recibido el espíritu de temor de Dios, que sin duda es un gran don de Dios, del cual dice el profeta Isaías: Reposará sobre él el espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de conocimiento y de piedad, espíritu de temor del Señor (Is. XI, 2, 3). No con el temor con que Pedro negó a Cristo, sino que hemos recibido el espíritu de aquel temor del que dice el mismo Cristo: Temed a aquel que tiene poder para destruir tanto el alma como el cuerpo en el infierno: sí, os digo, a este temed. Esto dijo, para que no lo negáramos con el temor con que Pedro se turbó. Este temor quiso quitar de nosotros, cuando primero dijo: No temáis a los que matan el cuerpo, y después de esto no tienen más que hacer (Luc. XII, 5, 4). No hemos recibido el espíritu de este temor, sino de poder, de amor y de dominio propio. De este espíritu el mismo dice a los Romanos: Nos gloriamos en las tribulaciones; sabiendo que la tribulación produce paciencia, la paciencia prueba, la prueba esperanza, y la esperanza no avergüenza; porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado (Rom. V, 3-5). Por lo tanto, no por nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos fue dado, se hace esta caridad, que manifiesta ser don de Dios, para que la tribulación no la quite, sino que más bien produzca paciencia. También a los Efesios dice: Paz a los hermanos, y amor con fe. Grandes bienes: pero diga de dónde: de Dios Padre y del Señor Jesucristo (Ef. VI, 23). Por lo tanto, estos grandes bienes no son sino dones de Dios.

## CAPÍTULO XIX.

40. Pero no es de extrañar que la luz brille en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendan (Juan I, 5). En Juan la luz dice: Mirad qué amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios, y lo seamos (I Juan III, 1). Y en los pelagianos las tinieblas dicen: El amor es de nosotros mismos. Si tuvieran el verdadero amor, es decir, el amor cristiano, sabrían también de dónde lo tienen; como lo sabía el Apóstol, que decía: Pero nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el espíritu que es de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha dado (I Cor. II, 12). Juan dice: Dios es amor (I Juan IV, 16). Y los

pelagianos dicen que incluso a Dios lo tienen no de Dios, sino de sí mismos: y mientras confiesan que el conocimiento de la ley es de Dios, quieren que el amor sea de nosotros mismos. No escuchan al Apóstol que dice: El conocimiento envanece, pero el amor edifica (I Cor. VIII, 1). ¿Qué es más absurdo, o más bien qué es más insensato, y más ajeno a la misma santidad del amor, que confesar que el conocimiento es de Dios, que sin amor envanece, y que el amor es de nosotros mismos, que hace que el conocimiento no pueda envanecer? También cuando el Apóstol dice: El amor de Cristo que sobrepasa el conocimiento (Ef. III, 19); ¿qué es más insensato que pensar que el conocimiento, que debe estar subordinado al amor, es de Dios, y que el amor, que sobrepasa el conocimiento, es de los hombres? Pero la verdadera fe y la sana doctrina dicen que ambas son de Dios, porque está escrito: De su rostro procede el conocimiento y el entendimiento (Prov. II, según la LXX): está escrito: El amor es de Dios (I Juan IV, 7). Y leemos: El espíritu de conocimiento y de piedad (Is. XI, 2): leemos: El espíritu de poder, de amor y de dominio propio (II Tim. I, 7). Pero el amor es un don mayor que el conocimiento: porque cuando el conocimiento está en el hombre, el amor es necesario para que no se enorgullezca; pero el amor no tiene envidia, no obra con soberbia, no se envanece (I Cor. XIII, 4).

## CAPÍTULO XX.

41. Creo que he discutido suficientemente contra aquellos que vehementemente se oponen a la gracia de Dios, por la cual la voluntad humana no se elimina, sino que se transforma de mala en buena, y cuando es buena se ayuda; y he discutido de tal manera que no tanto yo, sino la misma Escritura divina ha hablado con vosotros con testimonios clarísimos de la verdad: la cual Escritura divina, si se examina diligentemente, muestra no solo las buenas voluntades de los hombres que él mismo hace de malas, y las buenas que ha hecho las dirige a actos buenos y a la vida eterna, sino también aquellas que conservan la creación del mundo, están en el poder de Dios de tal manera que las inclina a donde quiere, cuando quiere, ya sea para otorgar beneficios a algunos o para infligir castigos a otros, como él juzga, con un juicio muy oculto, pero sin duda justísimo. Porque encontramos que algunos pecados son también castigos de otros pecados: como son los vasos de ira, que el Apóstol dice que están preparados para destrucción (Rom. IX, 22): como es el endurecimiento del faraón, cuya causa también se dice que es para mostrar en él el poder de Dios (Éx. VII, 3, y X, 1): como es la huida de los israelitas ante los enemigos de la ciudad de Hai; porque en su ánimo se produjo el temor para que huyeran, y esto sucedió para que se castigara el pecado de la manera en que debía ser castigado: por eso el Señor dice a Josué: No podrán los hijos de Israel hacer frente a sus enemigos (Jos. VII, 4, 12). ¿Qué significa, No podrán hacer frente? ¿Por qué no resistían por libre albedrío, sino que huían con la voluntad turbada por el temor; sino porque Dios domina también las voluntades de los hombres, y a quienes quiere convierte en temor cuando está enojado? ¿Acaso no lucharon los enemigos de los israelitas contra el pueblo de Dios, que guiaba Josué, por su propia voluntad? Y sin embargo, la Escritura dice que por el Señor se hizo que se fortaleciera su corazón para salir a la guerra contra Israel, para ser exterminados (Jos. XI, 20). ¿Acaso no maldecía el hombre impío hijo de Gera al rey David por su propia voluntad? Y sin embargo, ¿qué dijo David, lleno de verdadera y alta y piadosa sabiduría? ¿Qué dijo a aquel que quería golpear al que maldecía? ¿Qué tengo yo con vosotros, hijos de Sarvia? Dejadlo, y que maldiga; porque el Señor le ha dicho que maldiga a David. ¿Y quién le dirá, Por qué has hecho esto? Luego la Escritura divina, repitiendo como desde otro principio la sentencia completa del rey, dice: Y dijo David a Abisai y a todos sus siervos: He aquí mi hijo, que salió de mis entrañas, busca mi vida, y aún más este hijo de Gera. Dejadlo, que maldiga, porque el Señor le ha dicho, para que el Señor vea mi aflicción, y me devuelva bien por su maldición en este día (II Sam. XVI, 5-12). ¿Cómo dijo el Señor a este hombre

que maldijera a David, quién es sabio y lo entenderá? Porque no lo dijo mandando, donde la obediencia sería alabada; sino que su voluntad, mala por su propio vicio, fue inclinada a este pecado por su justo y oculto juicio, por eso se dice que el Señor le dijo. Porque si hubiera obedecido a Dios mandando, sería más digno de alabanza que de castigo, como sabemos que fue castigado por este pecado después. Tampoco se ocultó la causa por la cual el Señor le dijo de esta manera que maldijera a David, es decir, que su corazón malo fuera enviado o dejado en este pecado: para que el Señor vea mi aflicción, y me devuelva bien por su maldición en este día. He aquí cómo se prueba que Dios usa incluso los corazones de los malos para la alabanza y ayuda de los buenos. Así usó a Judas entregando a Cristo, así usó a los judíos crucificando a Cristo. ¡Y cuántos bienes otorgó a los pueblos que creerían! Que incluso usa al mismo diablo, el peor, pero de la mejor manera, para ejercitar y probar la fe y la piedad de los buenos, no para él, que todo lo sabe antes de que suceda, sino para nosotros, a quienes era necesario que se actuara de esta manera con nosotros. ¿Acaso no eligió Absalón por su propia voluntad el consejo que le perjudicaba? Y sin embargo, lo hizo porque el Señor había escuchado a su padre orando para que esto sucediera. Por eso la Escritura dice: Y el Señor mandó destruir el buen consejo de Ahitofel, para que el Señor trajera todo el mal sobre Absalón (II Sam. XVII, 14). Llamó buen consejo al que temporalmente beneficiaba la causa, porque era a favor de él contra su padre, contra quien se había rebelado, para poder oprimirlo, si el Señor no hubiera destruido el consejo que había dado Ahitofel, actuando en el corazón de Absalón, para que rechazara tal consejo y eligiera otro que no le convenía.

## CAPÍTULO XXI.

42. ¿Quién no temblará ante estos juicios divinos, por los cuales Dios actúa en los corazones incluso de los hombres malvados según su voluntad, retribuyéndoles no obstante según sus méritos? Roboam, hijo de Salomón, rechazó el consejo sabio de los ancianos, que le aconsejaron no tratar al pueblo con dureza, y prefirió seguir las palabras de sus contemporáneos, respondiendo con amenazas cuando debía hacerlo con suavidad. ¿De dónde provino esto, sino de su propia voluntad? Pero debido a esto, diez tribus de Israel se apartaron de él y eligieron a Jeroboam como su rey, para que se cumpliera la voluntad de Dios airado, lo cual también había sido predicho. ¿Qué dice la Escritura? "Y el rey no escuchó al pueblo, porque era una disposición del Señor, para que se cumpliera la palabra que el Señor había hablado por medio de Ahías de Silo acerca de Jeroboam, hijo de Nabat" (III Reyes XII, 3-20). Así se realizó aquello por la voluntad del hombre, pero fue una disposición del Señor. Lean los libros de las Crónicas, y encontrarán escrito en el segundo libro: "Y el Señor suscitó contra Joram el espíritu de los filisteos y de los árabes que estaban junto a los etíopes, y subieron a la tierra de Judá, la devastaron y se llevaron toda la riqueza que se halló en la casa del rey" (II Crónicas XXI, 16, 17). Aquí se muestra que Dios suscita enemigos para devastar aquellas tierras que juzga dignas de tal castigo. ¿Acaso los filisteos y los árabes vinieron a devastar la tierra de Judá sin su propia voluntad, o vinieron con su propia voluntad, de modo que sería falso decir que el Señor suscitó su espíritu para hacer esto? En verdad, ambas cosas son ciertas, porque vinieron por su propia voluntad, y sin embargo, el Señor suscitó su espíritu. Esto también puede decirse así: el Señor suscitó su espíritu, y sin embargo, vinieron por su propia voluntad. El Omnipotente actúa en los corazones de los hombres incluso en el movimiento de su voluntad, para que a través de ellos realice lo que Él mismo desea realizar, quien no puede querer nada injusto. ¿Qué es lo que el hombre de Dios dijo a Amasías, el rey: "No venga contigo el ejército de Israel, porque el Señor no está con Israel, con todos los hijos de Efraín; porque si piensas obtener victoria con ellos, Dios te hará huir ante tus enemigos, porque es poder de Dios ayudar o hacer huir" (II Crónicas XXV, 7, 8)? ¿Cómo es que el poder de Dios ayuda a unos en la batalla dándoles confianza, y a otros los hace huir

infundiendo temor, sino porque Él, que en el cielo y en la tierra hace todo lo que quiere (Salmo CXXXIV, 6), también actúa en los corazones de los hombres? Leemos lo que dijo Joás, rey de Israel, enviando un mensaje a Amasías, rey de Judá, que quería luchar contra él. Después de algunas palabras, dijo: "Ahora quédate en tu casa. ¿Por qué provocas el mal, y caes tú y Judá contigo?" (IV Reyes XIV, 9, 10). Luego la Escritura añade: "Y Amasías no escuchó, porque era de Dios que fuera entregado en manos de sus enemigos, porque buscaron a los dioses de Edom" (II Crónicas XXV, 20). He aquí que Dios, queriendo castigar el pecado de idolatría, obró en su corazón, a quien justamente se enojaba, para que no escuchara el consejo saludable, sino que, despreciándolo, fuera a la guerra, donde caería con su ejército. A través del profeta Ezequiel, Dios dice: "Y si el profeta se engaña y habla, yo, el Señor, he engañado a ese profeta, y extenderé mi mano sobre él, y lo exterminaré de en medio de mi pueblo Israel" (Ezequiel XIV, 9). En el libro de Ester está escrito, sobre aquella mujer del pueblo de Israel que en la tierra del cautiverio se convirtió en esposa del rey extranjero Asuero: está escrito en su libro que, cuando tuvo la necesidad de interceder por su pueblo, al que el rey había ordenado exterminar en todo su reino, oró al Señor: pues la necesidad la obligaba a atreverse a entrar ante él sin ser llamada y fuera de su orden (Ester III y IV). Y vean lo que dice la Escritura: "Y la miró como un toro en el ímpetu de su indignación, y la reina temió, y su color cambió por la disolución, e inclinó su cabeza sobre la de su doncella que la precedía: y Dios cambió y transformó su indignación en mansedumbre" (Id. V, según los LXX). También está escrito en los Proverbios de Salomón: "Como el curso de las aguas, así es el corazón del rey en la mano de Dios; a donde quiera lo inclina" (Prov. XXI, 1). Y en el salmo ciento cuatro se dice de los egipcios, lo que Dios les hizo: "Y cambió su corazón para que odieran a su pueblo, para que actuaran con engaño contra sus siervos" (Salmo CIV, 25). También en las cartas apostólicas vean lo que está escrito; en la Epístola del apóstol Pablo a los Romanos: "Por eso Dios los entregó a los deseos de sus corazones, a la impureza. Y un poco después: "Por eso Dios los entregó a pasiones deshonorosas. Y un poco después: "Como no quisieron tener a Dios en su conocimiento, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer lo que no conviene" (Rom. I, 24, 26, 28). Y a los Tesalonicenses en la segunda Epístola dice de algunos: "Porque no recibieron el amor de la verdad para ser salvos, y por eso Dios les enviará un poder engañoso, para que crean en la mentira, para que sean juzgados todos los que no creyeron en la verdad, sino que se complacieron en la iniquidad" (II Tes. II, 10, 11).

43. Con estos y otros testimonios de las palabras divinas, que sería demasiado largo enumerar todos, se manifiesta suficientemente, según creo, que Dios actúa en los corazones de los hombres para inclinar sus voluntades a donde quiera, ya sea hacia el bien por su misericordia, o hacia el mal por sus méritos, siempre según su juicio, a veces abierto, a veces oculto, pero siempre justo. Debe estar firmemente establecido e inamovible en vuestro corazón que no hay injusticia en Dios (Rom. IX, 14). Por lo tanto, cuando lean en las Escrituras de la verdad que Dios engaña a los hombres, o que sus corazones son endurecidos, no duden que precedieron sus malos méritos, para que justamente sufrieran estas cosas: no sea que caigan en el proverbio de Salomón: "La insensatez del hombre pervierte su camino, y su corazón se irrita contra el Señor" (Prov. XIX, 3). La gracia, en verdad, no se da según los méritos de los hombres, de lo contrario la gracia ya no sería gracia (Rom. XI, 6): porque se llama gracia precisamente porque se da gratuitamente. Si es capaz, ya sea a través de ángeles, buenos o malos, o de cualquier otra manera, de actuar incluso en los corazones de los malvados, según sus méritos, cuya maldad no hizo Él, sino que fue heredada originalmente de Adán, o creció por su propia voluntad: ¿qué maravilla es que a través del Espíritu Santo actúe en los corazones de sus elegidos para el bien, quien obró para que esos corazones fueran buenos de malos?

## CAPÍTULO XXII.

44. Pero que los hombres sospechen de cualquier mérito bueno que creen que precede para ser justificados por la gracia de Dios; no entendiendo, cuando dicen esto, que no hacen más que negar la gracia: pero, como dije, que sospechen lo que quieran de los mayores; ciertamente, los pelagianos no encuentran qué responder sobre los niños, quienes no tienen voluntad alguna para recibir la gracia, de cuya voluntad puedan decir que precedió el mérito, y además los vemos incluso llorar y resistirse cuando son bautizados y reciben los sacramentos divinos; lo cual se les imputaría como un gran pecado de impiedad, si ya usaran el libre albedrío: y sin embargo, la gracia se adhiere incluso en los que resisten, evidentemente sin ningún mérito bueno precedente, de lo contrario la gracia ya no sería gracia. Y a veces esta gracia se concede a los hijos de los infieles, cuando por la providencia oculta de Dios llegan de alguna manera a manos de los piadosos: y a veces los hijos de los fieles no la reciben, existiendo algún impedimento que impide que se les ayude en su peligro. Estas cosas suceden por la providencia oculta de Dios, cuyos juicios son inescrutables y sus caminos son ininvestigables: para que el Apóstol dijera esto, observen lo que predijo. Estaba hablando de judíos y gentiles, cuando escribió a los romanos, es decir, a los gentiles, y dijo: "Porque así como en otro tiempo no creísteis a Dios, ahora habéis alcanzado misericordia por la incredulidad de ellos; así también estos ahora no han creído, para que por la misericordia que habéis alcanzado, ellos también alcancen misericordia: porque Dios encerró a todos en desobediencia, para tener misericordia de todos" (Rom. XI, 30-33). Y cuando consideró lo que había dicho, admirando la certeza de su verdad, pero la gran profundidad de su sentencia, cómo Dios encerró a todos en desobediencia para tener misericordia de todos, como haciendo el mal para que viniera el bien, exclamó y dijo: "¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios, e ininvestigables sus caminos!" Porque estos juicios inescrutables y caminos ininvestigables, los hombres perversos no los consideran, y proclives a criticar, no aptos para entender, pensaban y proclamaban que el Apóstol decía: "Hagamos males para que vengan bienes" (Rom. III, 8). Lo cual está lejos de que el Apóstol lo dijera: pero los hombres que no entienden pensaban que se decía esto, cuando escuchaban lo que dijo el Apóstol: "La ley se introdujo para que abundara el pecado; pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia" (Rom. V, 20). Pero ciertamente la gracia actúa para que ya se hagan cosas buenas por aquellos que hicieron cosas malas; no para que persistan en el mal, y piensen que se les devolverán bienes. No deben decir, "Hagamos males para que vengan bienes": sino, "Hicimos males, y vinieron bienes; ahora hagamos bienes, para que en el futuro recibamos bienes por los bienes, quienes en este mundo recibimos bienes por los males". Por eso está escrito en el Salmo: "Cantaré misericordia y juicio a ti, Señor" (Salmo C, 1). Por lo tanto, primero no vino el Hijo del Hombre al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él (Juan III, 17): esto por misericordia: pero después vendrá para juicio a juzgar a vivos y muertos; aunque incluso en este tiempo la salvación no se hace sin juicio, sino oculto, por eso dijo: "Para juicio he venido a este mundo, para que los que no ven, vean; y los que ven, se vuelvan ciegos" (Juan IX, 39).

## CAPÍTULO XXIII.

45. Remítanse, pues, a los juicios ocultos de Dios, cuando vean en una misma causa, que ciertamente tienen todos los niños, llevando el mal hereditario de Adán, a este ser ayudado para ser bautizado, a aquel no ser ayudado para morir en esa obligación; a aquel bautizado ser dejado en esta vida, a quien Dios previó que sería impío, y a este otro bautizado ser arrebatado de esta vida, para que la maldad no cambie su entendimiento (Sab. IV, 11): y no

atribuyan a Dios injusticia o insensatez, en quien está la fuente de la justicia y la sabiduría: sino como los exhorté desde el principio de este discurso, en lo que han alcanzado, caminen, y esto también Dios les revelará (Filip. III, 16 y 15), y si no en esta vida, ciertamente en la otra: porque no hay nada oculto que no será revelado (Mat. X, 26). Cuando, por tanto, escuchen al Señor decir: "Yo, el Señor, he engañado a ese profeta" (Ezequiel XIV, 9); y lo que dice el Apóstol: "De quien quiere tiene misericordia, y a quien quiere endurece" (Rom. IX, 18): en aquel a quien permite ser engañado o endurecido, crean en sus malos méritos; en aquel a quien tiene misericordia, reconozcan fiel y sin dudar la gracia de Dios, que no devuelve males por males, sino bienes por males. Ni por eso quiten a Faraón el libre albedrío, porque en muchos lugares dice Dios: "Yo endurecí a Faraón"; o, "endurecí", o "endureceré el corazón de Faraón" (Éxodo IV-XIV, pasim). No porque Faraón no endureció su corazón. Pues también esto se lee de él, cuando fue quitada la plaga de las moscas de Egipto, diciendo la Escritura: "Y Faraón endureció su corazón también en esta ocasión, y no dejó ir al pueblo" (Éxodo VIII, 32). Por lo tanto, Dios endureció por justo juicio, y Faraón por libre albedrío. Estén seguros, pues, de que su trabajo no será en vano, si en el buen propósito progresan y perseveran hasta el fin. Porque Dios, que ahora no devuelve a aquellos que libera según sus obras, entonces devolverá a cada uno según sus obras (Mat. XVI, 27). Dios ciertamente devolverá males por males, porque es justo; y devolverá bienes por males, porque es bueno; y devolverá bienes por bienes, porque es bueno y justo; pero no devolverá males por bienes, porque no es injusto. Por lo tanto, devolverá males por males, castigo por injusticia; y devolverá bienes por males, gracia por injusticia; y devolverá bienes por bienes, gracia por gracia.

#### CAPÍTULO XXIV.

46. Repitan con frecuencia este libro, y si lo entienden, den gracias a Dios: donde no entiendan, oren para que entiendan: porque el Señor les dará entendimiento. Recuerden que está escrito: "Si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídala a Dios, que da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada" (Santiago I, 5). Esta es la sabiduría que descende de lo alto, como dice el mismo apóstol Santiago. Pero rechacen de ustedes la sabiduría que él detestó, donde dice: "Pero si tenéis celos amargos y contención en vuestros corazones, no os jactéis, ni mintáis contra la verdad. Esta sabiduría no es la que descende de lo alto, sino terrenal, animal, diabólica. Porque donde hay celos y contención, allí hay confusión y toda obra perversa. Pero la sabiduría que es de lo alto es primeramente pura, después pacífica, amable, benigna, llena de misericordia y de buenos frutos, sin incertidumbre ni hipocresía" (Santiago III, 14-17). ¿Qué bien no tendrá, pues, quien pida y obtenga esta sabiduría del Señor? Y de aquí entiendan la gracia; porque si esta sabiduría fuera de nosotros, no sería de lo alto, ni tendría que ser pedida a Dios, quien nos creó. Hermanos, oren también por nosotros, para que vivamos sobria, justa y piadosamente en este siglo, esperando aquella bienaventurada esperanza, y la manifestación de nuestro Señor y Salvador Jesucristo (Tito II, 12, 13), a quien sea el honor y la gloria y el reino con el Padre y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.